



Diario de Sesiones

DE LA RIOJA
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 7, celebrada el día 15 de noviembre de 2007.

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0004-. Declaración institucional relativa a la violencia de género. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular, Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista y José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 168

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

7L/ND-0009-. Designación miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo. Presidencia.
Propuesta de nombramiento de la Coordinadora de ONG-La Rioja. 168

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0001-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008. Consejería de Presidencia.
Debate de Totalidad. 169

7L/PL-0002-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2008. Consejería de Presidencia.
Debate de Totalidad. 198

SESIÓN PLENARIA N° 7
CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE
DE 2007

(Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. En primer lugar, solicito permiso a la Cámara para alterar el Orden del Día.

7L/DI-0004-. Declaración institucional relativa a la violencia de género.

SR. PRESIDENTE: Ha llegado a la Mesa una Declaración Institucional, suscrita por los tres Grupos Parlamentarios, sobre violencia de género, que voy a dar lectura a ella.

"Ante la conmemoración, el próximo 25 de noviembre, del Día Internacional contra la Violencia de Género, los Grupos Parlamentarios queremos trasladar a los riojanos, y muy especialmente a todas aquellas mujeres que están sufriendo malos tratos, un mensaje de aliento, porque es posible escapar del círculo de la violencia.

No debería celebrarse un Día contra la Violencia de Género en el siglo XXI. Es inadmisibles que la sociedad del conocimiento, la sociedad de los avances tecnológicos y la sociedad de la globalización, conviva con algo tan primitivo e irracional como es la violencia que sufren miles de mujeres.

La violencia de género nunca tiene justificación, pero sí solución. Y en ese sentido los Grupos Parlamentarios hacemos un llamamiento a todas las Administraciones, a todos los colectivos y a todas las personas, para conseguir eliminarla y lograr objetivos comunes a través de:

La unidad de todos los partidos políticos para combatir esta lacra insoportable de la sociedad, descartando cualquier uso partidista.

La condena pública y expresa de todos los líderes de opinión entre los que nos encontra-

mos los responsables políticos que, en representación de los ciudadanos, debemos y queremos manifestar nuestra más enérgica repulsa ante cada atentado contra la integridad de una mujer, porque la violencia de género no es un asunto exclusivo de las mujeres, sino una responsabilidad de todos.

La colaboración con las organizaciones de mujeres que vienen trabajando con las víctimas de la violencia de género y son quienes mejor conocen sus necesidades.

Además, es imprescindible que desde los poderes públicos se sigan llevando a cabo medidas efectivas en todos los ámbitos (psicológico, social, económico o judicial), que protejan a las víctimas y condenen a los agresores.

Y por último, en este día queremos recordar a todas las mujeres fallecidas por violencia de género en España este año y renovar el compromiso que tenemos todos los Grupos para erradicar estas criminales agresiones y dejar de recordar este día".

Ésta es la Declaración suscrita por los tres Grupos Parlamentarios. Pasamos al primer punto del Orden del Día, Nombramientos y designaciones.

7L/ND-0009-. Designación miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.

SR. PRESIDENTE: Informo que en el Pleno celebrado el 14 de septiembre de 2007 se designaron, a propuesta de los Grupos Parlamentarios, los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo, quedando pendientes de designación los tres representantes de las Organizaciones no Gubernamentales que tengan sede o delegación en La Rioja.

La Coordinadora de ONGD-La Rioja en Asamblea Ordinaria del 16 de octubre de 2007, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.2 del Real Decreto 11/2004, eligió a los representantes al Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.

La Mesa de la Cámara acordó elevar al Pleno la propuesta de designación de los vocales titula-

res y suplentes.

Según dispone el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, los nombramientos de personas que deberá realizar el Parlamento compete al Pleno de la Cámara, mediante votación secreta.

La Mesa y Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2007, acordó que si existe consenso de todos los Grupos Parlamentarios la propuesta de designación se someterá a votación por asentimiento.

A estos efectos la Presidencia eleva al Pleno la propuesta de nombramiento, como vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo, a favor de:

Como titulares: María Luisa Fraile Villacé (Médicos Mundi). Carmen Rivas (Cáritas). Sol Gómez Betares (Manos Unidas).

Y como suplentes: Javier Íñigo (Pioneros). Shadi Jazmati (Coopera). Y Jaime Caballero (Cruz Roja).

Formulada la propuesta por la Presidencia, de conformidad con el acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, si existe consenso de todos los Grupos Parlamentarios, ¿entiendo que se puede aprobar por unanimidad? Así es.

Y designados los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo, se notificará al Gobierno de La Rioja, para su conocimiento y efectos oportunos, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Punto segundo del Orden del Día, Proyectos de Ley.

7L/PL-0001-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008.

SR. PRESIDENTE: Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en primer lugar. Se han presentado para este debate dos enmiendas de totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Mixto. El debate y votación se realizará según disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento. En primer lugar, por

parte del Gobierno, el señor Consejero de Hacienda va a presentar el Proyecto de Ley. Tiene la palabra.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda): Señor Presidente, señores Diputados. Muy buenas tardes. Traemos hoy a la Cámara los primeros presupuestos de esta IV Legislatura de Gobierno del Partido Popular, que hacen ya el número trece de este Gobierno de progreso, desde que gobierna en esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Y una vez más los presupuestos llegan en plazo, llegan en plazo en cuanto a su presentación a esta Cámara, que los ha traído para debate en las fechas aproximadas de otros años, y además sobre todo van a llegar en plazo, para su entrada en vigor el 1 de enero del año 2008. Sin duda esto traslada seguridad y garantías a los ciudadanos, de que las cantidades que figuran en el mismo van a ser ejecutadas a lo largo del año. Respondemos así un año más al compromiso con los ciudadanos de La Rioja, que han depositado en este Partido su confianza.

Los presupuestos ya fueron presentados en Comisión por este Consejero, y fueron suficientemente explicados, por eso hoy quiero detallar una serie de pinceladas de los mismos. Ya es conocida su cuantía de 1.298,86 millones de euros, con un crecimiento del 5,41% respecto al presupuesto del año anterior. Y nacen los presupuestos con el compromiso de mantener la estabilidad presupuestaria, porque somos conscientes desde el Partido Popular de que es la mejor contribución, esta estabilidad, al crecimiento sostenido de la economía de La Rioja y al refuerzo de la competitividad. A su vez, apostamos por la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de esta Rioja.

Se trata de un incremento moderado, incremento del 5,41%, respecto al presupuesto que en estas mismas fechas del año 2006 se debatía en esta Cámara. Es un presupuesto elaborado en un contexto de prudencia en la evolución de los escenarios económicos nacionales, y que, además, se configuran en un marco de superávit presupuestario de acuerdo con las leyes de estabilidad; estabilidad a lo largo del ciclo económico, como defi-

ne la propia Ley de Estabilidad. Y es una estabilidad entendida a través de una situación de equilibrio o de superávit, en función de la situación económica, y computada en términos de capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con los criterios SEC 95 de contabilidad de la Unión Europea.

Se enmarcan estos presupuestos en una coyuntura económica riojana más favorable que la nacional, con tasas sostenidas en la creación de empleo, y con importante tasa de ahorro de nuestros ciudadanos -de las primeras de España-, pese al creciente peso y deterioro de este ahorro por el peso de las hipotecas y por el incremento de la cesta de la compra, sin que por parte del Gobierno de España se haya tomado ninguna iniciativa en este sentido.

El presupuesto que hoy vamos a debatir permite avanzar en el progreso económico reforzado de nuestra Comunidad, y, además, completar la red básica de infraestructuras sociales, como el programa del Servicio Riojano de Dependencia. Nos va a permitir anticipar actuaciones y profundizar en la calidad de vida de los riojanos.

Educación, Sanidad y Servicios Sociales, son, sin duda, las estrellas de este presupuesto. Dos de cada tres euros van a servicios sociales, a prestación de políticas sociales; el 62,9% del presupuesto, con 817,15 millones de euros.

Así, para implantar el Servicio Riojano de Dependencia la Consejería de Servicios Sociales ¡crece un 29,15%! 5,5 veces más, que el crecimiento medio del presupuesto.

Para poner en valor los nuevos Centros de Salud y el incremento de la cartera de servicios, ampliando y mejorando la protección sanitaria, una vez que hemos finalizado las obras más emblemáticas, nuestro Servicio Riojano de Salud ¡crece el 12,15%! 2,5 el crecimiento medio del presupuesto.

También las políticas de Educación y Promoción Educativa tienen un importante peso. 253,14 millones de pesetas van a ir dedicados a políticas de educación y promoción educativa, con un incremento del 8,79%.

Secciones como Vivienda, Cultura, Juventud

y Deporte, tienen también su importante peso en este presupuesto.

A políticas Agrícolas y Medioambientales se van a destinar, sobre todo a infraestructuras agrarias, un crecimiento del presupuesto del 17,27%.

Pero también son las políticas de Solidaridad y de Acción Exterior, las que crecen ¡un 19,36%! Cuatro veces el presupuesto general.

Otro de los objetivos que nos hemos marcado es el fomento de la competitividad de la economía regional, a través de una apuesta de la I+D+i, las nuevas tecnologías, la formación de capital humano, o la inversión en infraestructuras. Se ha diseñado un Plan de inversión productiva dotado de 26 millones de euros, que se ha presentado al Ministerio de Hacienda. Va a permitir este Plan reforzar los equipamientos de los centros tecnológicos del propio Gobierno regional y de la Universidad de La Rioja, y además incrementar en un 16,92% los programas competitivos que la Agencia de Desarrollo dedica al incremento de la productividad de nuestro tejido empresarial. Conscientes además de que las infraestructuras son fundamentales para la competitividad y el equilibrio regional, éstas crecen un 40,26%.

En suma el presupuesto, además de incidir en los gastos sociales, apuesta por mantener un altísimo ritmo inversor. 304,99 millones de euros, ¡que suponen el 23,48% del presupuesto! Y todo ello en un marco de una previsión de ingresos corrientes, ¡de 1.191,10 millones de euros! Unos gastos corrientes de 979,41 millones, que nos va a dar un ahorro bruto de 211,69 millones. Cifras que permiten que el endeudamiento previsto para este presupuesto, se sitúe en el 2,9 del mismo.

Por lo tanto estamos ante una Hacienda Pública regional saneada, con un importantísimo creación de patrimonio para una prestación de servicios en los últimos años, que, además, permite un nuevo impulso en la rebaja de los impuestos; el 1% de disminución en el IRPF en el tramo autonómico, y un nuevo tipo rebajado para las familias numerosas. Esto ocurre frente a otras administraciones que han subido los impuestos, como puede ser nuestro Ayuntamiento de Logroño, y nosotros sin embargo los hemos vuelto a bajar.

En cuanto a tasas y precios públicos, se han congelado en este presupuesto a su valor real; han crecido, han sido actualizadas por el efecto de la inflación, ¡en el 2,7%!

En resumen. Creo que podemos calificar estos presupuestos como acordes con el momento económico, comprometidos con el equilibrio y la estabilidad presupuestaria, que apuestan por la I+D+i, que se vuelcan en servicios sociales; en definitiva, son los presupuestos que necesita nuestra Rioja en el día de hoy. Presupuestos que van a permitir continuar el proceso inversor, avanzar en competitividad, llevar adelante nuestros programas sociales, y dotar a nuestros ciudadanos de La Rioja de los mejores medios para la excelencia; que sea éste nuestro objetivo en cuanto a prestación de servicios, y en cuanto al crecimiento económico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Hacienda. Pasamos al turno de defensa de las enmiendas de totalidad. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de su enmienda a la totalidad, tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente. Señorías. Vamos a debatir hoy en torno a la Ley más importante del año, la Ley de Presupuestos, porque vamos a definir el marco, el terreno de juego, en el cual se encuadra la acción de gobierno para los próximos doce meses.

Me veo obligado, para empezar, a hacer un discurso similar al del año pasado e incluso acentuar la crítica, porque es un presupuesto todavía peor que el del año pasado. Creo que es, sin ninguna duda, el peor presupuesto de la era del señor Sanz. Me gustaría hacer algunas reflexiones previas, antes de entrar en profundidad en el propio presupuesto.

¡Miren! En el estudio económico financiero que acompaña a los presupuestos que usted mismo elabora, señor Sanz, una vez más nos viene a dar la razón al Partido Socialista. Porque a pesar, señor Consejero, que es verdad que hay perturbaciones financieras en los últimos meses, como por

ejemplo las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos, reconoce que la economía española -y lo reconocen ustedes- funciona bien, y que sin duda la economía española es la más dinámica de todas las economías europeas. Reconoce que crecemos más del doble de los países europeos, que la demanda nacional y el consumo no se detienen, que ha aumentado la población ocupada, que hay un repunte del sector industrial, y, algo fundamental para el presente y evidentemente para el futuro de nuestro país, es que para el próximo año 2008 los presupuestos del Estado apuestan por seguir creciendo y por crear empleo.

¡Miren! El último dato de ayer mismo, que es el dato de Eurostat, reconoce que España es el país con mayor crecimiento económico de la zona euro. Lo dice el propio informe de Eurostat. Y dice: "España continúa siendo líder del crecimiento económico de Europa. España ha crecido el tercer trimestre de este año, hasta septiembre de este año, el 3,8%, Alemania 2,5, Francia el 2,1, Italia 1,9, Austria 3,3, Bélgica 2,5, Portugal 1,8...", por poner algunos ejemplos. Y acaba el informe diciendo: "España también crece más que Japón y que Estados Unidos. Japón el 2,2, Estados Unidos el 2,6%". Un informe reciente que ayer conocíamos todos los españoles.

Pero este informe al que hacía referencia anteriormente, que ustedes elaboran para definir el marco presupuestario, también reconoce que en La Rioja hay debilidades, y hay algunos problemas.

Creemos menos que la media del país. Y se lo digo siempre. Este dato no es un dato coyuntural, es un dato estructural. Si hacemos la media de crecimiento de los últimos años, nuestro país ha crecido el 3,34%, y La Rioja el 2,87%, ¡5 décimas menos de crecimiento que la media del país! Sin ir más lejos el año pasado, 2006, España creció el 3,9%, La Rioja un 3,4%.

Reconocen que disminuye la población ocupada en agricultura un 21,4%; en industria un 3,3%, y también en la construcción un 2,5%. ¡Lo dice el informe! Reconocen que la ocupación en alta y media tecnología estamos por debajo de la media nacional, 1,45 puntos menos que en el año 2005. Por eso la necesidad de duplicar la inversión en nuevas tec-

nologías, como la gran apuesta del futuro.

Ha habido deslocalización de ciertos sectores industriales, hacia áreas con mejores parámetros para la competitividad, y se puede recordar aquí la huída de Electrolux. Hay sin duda escasez de infraestructuras, que lleven adelante un fuerte impulso económico. Siguen demandando empresarios y sindicatos suelo industrial, que no encuentran. Por tanto, Señorías, el propio marco presupuestario da la razón de nuevo al Partido Socialista. España es un país que crece fuerte, que crea riqueza y que aumentan sus políticas sociales, ¡mucho más que las suyas! Y en La Rioja tiene algunas debilidades. Por eso en La Rioja ni todo va bien, ni a todos les va bien. Y no vendría mal un poco más de humildad por parte de su Gobierno, algo de sentido de autocrítica, para afrontar con éxito los problemas que he dicho anteriormente.

¡Miren Señorías! Los presupuestos que ha presentado su Gobierno para el año 2008, desautorizan tres frases que a diario nos repite el señor Sanz en todos sus discursos. Nos dice que baja la presión fiscal, nos dice que Zapatero margina a La Rioja, y nos dice que es capaz de contener el déficit, y, sin embargo, las tres cosas son falsas. Y no lo digo yo -que también lo digo-, lo dice el propio presupuesto que usted ha presentado aquí hoy. Dice, que bajan los impuestos. Y me gustaría que me dijera entonces, si bajan los impuestos, ¿por qué usted prevé recaudar más dinero por impuestos directos, indirectos y tasas? Se ríen, se ríen, pero no responden. Y dice: "¡No! Es que somos tan buenos que bajamos impuestos y recaudamos más, porque hay más actividad económica". ¿Pero si acaba de reconocer en el informe económico financiero que va a haber menos actividad económica? ¿Me puede explicar usted cómo bajando impuestos, con menos actividad y por tanto menos ingresos, usted va a recaudar más? ¿Nos lo puede explicar en este Parlamento, Señorías? (Comentarios ininteligibles).

¡Miren! Hay un ejemplo muy claro. -Yo no voy a entrar a sus insultos, posiblemente porque quien tiene que ir es usted para tener un poco de educación. (Comentarios ininteligibles)-. ¡Miren! El segundo ejemplo de esta mentira es, que usted

por ejemplo ha previsto recaudar por IVA un 9% más, ¡por impuestos de IVA! Y dice usted: "¡No, no! Es que es lo que marca el presupuesto nacional". ¡Falso! Porque el presupuesto nacional prevé un incremento del IVA, ¡que no llega al 6%! ¿Por qué usted prevé un incremento del 9%?

Y tercera gran mentira, tercera gran mentira. Usted dice que por Actos Jurídicos Documentados y por Impuestos de Transmisiones Patrimoniales va a recaudar 157 millones de euros, ¡que son 11 millones de euros más que el año pasado! Este impuesto tan íntimamente ligado a la construcción. Si usted reconoce que va a haber menos actividad constructiva, ¿me puede decir cómo es capaz de conjugar menos construcción y más impuestos, señor Sanz?

Yo creo que empieza a vislumbrarse, cómo ha hecho el presupuesto. ¿Y cómo lo han hecho? Han inflado todos los ingresos, para cuadrar el presupuesto. Porque si ponen el ingreso real que esperan recaudar, todavía tendría que bajar más la inversión, o hacer más recortes, o, en su defecto, para cuadrar el presupuesto, haber incrementado la deuda. Por eso usted, ustedes, no tengo ninguna duda, que han hecho un plan de ingresos que ¡ni ustedes se lo creen! Y cuando llegue al Parlamento el próximo año la ejecución presupuestaria ustedes verán cómo, si se cumple el marco financiero que usted decía señor Consejero, los ingresos no van a ser los cuantificados, y ustedes tendrán que recurrir, como hacen siempre, ¡a la deuda! Eso sí, camuflando con lo que llaman ellos préstamos transitorios, como el que pidió el año pasado en marzo, de 120 millones de euros. Por tanto... ¡Sí, sí! ¡Sí, sí! ¡120 millones de euros, que usted pidió el año pasado en el mes de marzo! Al tercer mes de empezar el presupuesto pidieron 120 millones de euros, ¿o es que no se acuerda que lo denunciarnos nosotros? O ¿ya no se acuerda? ¡Bueno! Pues quiero que todo esto por favor nos lo explique, ¡porque algo no cuadra! Porque es imposible bajar impuestos, tener menos actividad, reconocer que el Gobierno va a recaudar menos, y ustedes van a tener más ingresos. No tengo ninguna duda, de que usted ha falseado el presupuesto. ¡Y al tiempo! Al tiempo, que se irá demostrando.

Segunda razón. Usted dice que el Gobierno de España margina a La Rioja. ¡Y esto es rotundamente falso! Usted tiene que decir a los riojanos, que del Gobierno de España vamos a recibir -según el propio presupuesto de La Rioja- 486,29 millones de euros; 27,29 millones de euros más que el año 2007, un incremento del 6%, que es más que el incremento medio del presupuesto. Por tanto se puede decir que el 40% de ingresos que tiene la Comunidad, proceden de transferencias que hace el Gobierno de España. Y eso, y eso, sin hacer referencia a la inversión directa que prevé el Gobierno de España en La Rioja.

¡Mire! Le voy a dar un dato. ¡Sí, sí! -Sople señor Del Río, que va a soplar mucho esta tarde-. ¡Mire! El Gobierno de España prevé invertir en La Rioja 188 millones de euros y sin competencias. Y su Gobierno, el Gobierno de La Rioja, prevé en inversiones reales 157 millones de euros, con casi todas las competencias. Es decir, que el Gobierno de España, ése que tanto margina a La Rioja, va a hacer más inversión real, que la que hace usted en los presupuestos. Y luego lo veremos.

Porque señor Consejero, ha mentido a esta Cámara. ¿Me puede decir dónde están aquí en sus documentos los 340 millones de inversión? Usted pone 157 millones de euros en sus documentos, 157 millones de euros de inversión, casi un 30% menos que el año pasado. ¿Cómo se puede decir aquí que vamos a invertir 340 millones? ¡De sus propios documentos! Ya se engañan hasta ustedes mismos. ¡Qué pena Señorías! ¡Qué pena!

Pero le voy a decir más, para que la gente entienda un ejemplo gráfico. Usted dice, que el Gobierno de España margina a La Rioja en carreteras. Que el Gobierno de Zapatero no hace nada en carreteras. ¡Mire! La previsión del Gobierno de Zapatero en La Rioja para el próximo año ¡son 70 millones de euros! La de su Consejería para todas las carreteras riojanas prevé invertir pues tan sólo 25,88 millones de euros. ¡Fíjese! La tercera parte que el Gobierno de España. Dicho de otra forma. El Gobierno de España solamente en firmes y parcheos de carreteras de competencia nacional, va a invertir 28,8 millones de euros, que es más que ustedes

en todas las carreteras nuevas o que adecuenten. ¿Cómo se puede decir que Zapatero margina a La Rioja?

Y en tercer lugar. No es verdad que ustedes contengan el déficit, ¡al contrario! Yo le pregunto Señorías, si usted contiene el déficit, ¿por qué va a pedir a los Bancos 49,8 millones de euros de deuda? Es decir, ¿por qué va a pedir 8.500 millones de pesetas de deuda? Si todo va bien, ¿usted no tiene ninguna necesidad de endeudarse?

Y quiero recordar, que el Banco de España, a fecha junio del 2007, dijo en un documento oficial, que La Rioja debía 364 millones de euros. Documento oficial del Banco de España, que son Señorías 60.000 millones de las antiguas pesetas. ¡Sí! ¡Es un documento oficial! Documento oficial que dice, que el Gobierno de La Rioja, a fecha junio del 2007, debe 364 millones de euros, que son 60.000 millones de pesetas. Luego de contención del déficit, nada, señor Sanz.

Por eso les digo. Es imposible hacer peor unos presupuestos. Y además por si fuera poco, ustedes continúan con la idea de vender el patrimonio público de los riojanos. No solamente quieren tener más impuestos, no solamente reciben más del Gobierno de España, no solamente van al Banco a por dinero, es que además venden el patrimonio, como aparece en el presupuesto; porque van a vender, según su documento, el solar del Reina Sofía por 26 millones de euros. Y uno puede pensar, pues con 1.298 millones de euros, el Gobierno de La Rioja va a hacer frente a los problemas que tienen los ciudadanos.

Pues Señorías, ¡nada de nada! Porque baja espectacularmente la inversión, se lo he dicho. Su documento dice 157 millones de euros, un 30% de bajada de inversión. No recuerdo ningún presupuesto del Gobierno del Partido Popular, que bajara la inversión. Y éste baja, nada más y nada menos que un 30%. Grave error, porque en un momento de recesión económica hace falta, que el sector público inyecte recursos para mantener la actividad económica. Por tanto ustedes ahí, un tanto negativo.

¡Miren! Lo que aumenta espectacularmente, es el gasto de personal. Crece el 12,3%, Señorías.

Crece el gasto de personal el doble que el gasto medio del presupuesto. Vamos a gastar 46 millones de euros más en personal. ¡422 millones de euros! Aumenta de forma espectacular el gasto corriente, ¡un 22% Señorías! Un 22%. Y el incremento de gasto de personal y el incremento de gasto corriente, son gastos estructurales, que difícilmente podrán rebajarse en el futuro.

¡Miren, Señorías! Usted tiene 1.298 millones de euros para gastar el próximo año, y, sin embargo, la política social seguirá siendo deficiente, sin plazas de guarderías y de mayores. La política de vivienda será deficiente. ¡No hay ni un euro más para política de vivienda! Todo el mundo sabe que el principal problema ciudadano, y particularmente de la gente joven, es el acceso a la vivienda, ¡y la Consejería de Vivienda tiene incremento cero para políticas de vivienda! Los problemas que arrastra la sanidad riojana, tampoco se van a resolver. El gasto en investigación, desarrollo e innovación, a pesar del incremento, será insuficiente. Y desde luego la política industrial, está totalmente ausente. Eso sí, les aseguro, para lo que habrá dinero, y mucho Señorías, es para publicidad y propaganda.

¿No les da vergüenza la revista "Comunidad" que hacen? Una revista que ustedes envían a todas las casas de los riojanos, hasta a aquellos que no la quieren recibir, que cuesta millones y millones de pesetas, y que solamente aparece usted en cuarenta, cincuenta o sesenta fotos, ¿ésa es la Comunidad de La Rioja? ¿Usted es la Comunidad de La Rioja? ¡No, señor Sanz! ¡Usted es un gestor público, y debe demostrar austeridad en el gasto público! ¡Cuando hay tanta gente que tiene necesidades, un Presidente es mal Presidente si gasta el recurso público que procede de nuestros impuestos, en fotos, en revistas, en publicidad y en propaganda!

Por estas razones Señorías, entre otras, pedimos la devolución de estos presupuestos al Gobierno para su reelaboración. Muchísimas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Al-dama. Por el Grupo Parlamentario Mixto, para la

defensa de su enmienda, tiene la palabra señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente. Bueno he de confesarles, que no tendría que estar yo en este momento en la tribuna; pero el calendario parlamentario lo ha hecho así y trataré de defender, al mismo nivel que el Portavoz titular de mi Grupo, las ideas del mismo.

Todos los años cuando empiezan a descender las temperaturas, los riojanos arrancamos a las cepas lo que tanto les ha costado conseguir, sorteando heladas, aguantando vientos, sudando en el estío. Este oro de nuestra tierra se repite puntualmente cada año con una amorosa rutina, y sin que haya posibilidad de que esto cambie. Un poco más tarde se teñirán de mil colores, y vuelta a empezar otra vez.

Todos los años cuando empiezan los calores, los burócratas más experimentados de nuestro Gobierno sacan las calculadoras, afilan los lápices y se hacen con mucha goma de borrar. ¡Todos los años la misma rutina! Pero en este caso son actuaciones repetitivas, que parten de la documentación del año anterior; una subida allá, un corte por el otro lado... Cada vez las novedades son más difíciles de encontrar, y el presupuesto es más difícil de cuadrar. Todo el presupuesto se remite al final, se resume en una hoja de papel: Se ponen los ingresos, se ponen los gastos... O mejor al revés, perdón. Se ponen los gastos, luego se ponen los ingresos, y, con esas calculadoras con pilas recién puestas, se cuadran.

Lo que me quedo tranquilo es de haberles escuchado, tanto al Consejero como al Portavoz de la oposición, del primer Grupo de la oposición, la facultad de conocer el futuro que tienen. Yo he buscado en el "ranking" de funcionarios de esta Comunidad y no he encontrado augures, y sin embargo ustedes lo tienen todo muy claro. Yo estoy seguro, que los augures de gastos van a acertar, pero los augures de ingresos, tal como está el patio, me parece muy difícil que puedan acertar en el próximo ejercicio.

Hablando de rutinas... Una, la primera, aquella de las viñas, era amable y deseada; la otra, es una

exigencia legal. Algunas veces, unas, pretenciosas ilusiones de algún Consejero, y, casi siempre, números que habrá que cuadrar. Cuando los principios son más difíciles de encontrar que las setas -en esta temporada por lo menos-, llega el momento de los burócratas. En nuestra Comunidad la ardua labor de elaboración de los presupuestos debería reflejar el proyecto político de un Gobierno y la ideología que lo sustenta, pero eso a veces no cuadra. La experiencia nos demuestra, que en épocas de mayoría absoluta modificar el proyecto presupuestario es muy difícil en unos debates parlamentarios; apenas se salvan, se encuentran algunos errores, y se pone de manifiesto la diferente aplicación en cada Consejería. De forma errónea durante la presentación de los mismos cada Consejero se ha visto en la obligación de justificar su presupuesto en una pugna imposible, porque siempre ganará Sanidad. Que Sanidad sea la Consejería más potente en estos momentos, no significa que sea la más importante, ni en la que mejor se trabaja. Apenas significa, que estos últimos años con la última transferencia el Gobierno tiene que apostar por ella.

En lo que no discuten los Consejeros, es en el aumento de los gastos. El aumento del gasto en nuestra Comunidad, sigue su línea ascendente; y su rectificación, su moderación, se plantea casi como inalcanzable. Incluso se ha oído en alguna comparecencia de los Consejeros, que es inevitable el aumento del gasto, que es signo de vitalidad, y demuestra palpablemente que se trabaja en esta Comunidad.

Se preguntarán después de esto, ¿por qué plantean enmienda de devolución? Pues alguien también pensará, que es por inercia. Una vez más parece que es repetitivo, o que es para desgastar al Gobierno. ¡Craso error esto último! Este Gobierno todavía celebra su triunfo electoral, y, hoy, sin duda alguna, lo recordará una vez más, cuando se le acaben los argumentos.

Esta enmienda sólo tiene sentido desde la profunda valoración del presupuesto. Su aplicación en nuestra Comunidad, su viabilidad y el grado de influencia que pueda tener en el futuro político y social de nuestra Comunidad, es lo que lo justifi-

ca. Me refiero expresamente a que pueda servir como herramienta de la definitiva consolidación de La Rioja como unidad política autónoma, dentro de un Estado que, ustedes lo saben bien, cada vez quiere ser más Estado a pesar de las Autonomías, y cada vez trata de ejecutar políticas de gobierno en aspectos que incluso constitucionalmente no le corresponden.

La Rioja camina en el vértice de un tejado de dos aguas. Su caminar en seco ha conseguido buenos resultados en los últimos años, pero esto ya es historia. El problema surge, cuando esos tejados se mojan o más cuando nieva. La inestabilidad es mayor y el riesgo de caída sin duda aumenta. Yo no seré tan agorero de colocarme en esta última situación, pero es cierto, y tendrán que reconocerlo, que en estos momentos el tejado no está seco. ¡Se puede y se tiene que rectificar! En el mercado ya no se ven bicicletas a piñón fijo, pero los presupuestos nos demuestran que ustedes la siguen comprando, aunque caigan piedras fuera.

Las cifras resumen de este presupuesto nos dicen, que el gasto corriente se dispara. ¡Esto es una obviedad! Que el de personal también aumenta. Que el endeudamiento también crece. Y con estos parámetros, ¡para inversión real cada vez queda menos! Es muy significativa la parte que se destina a inversiones en carreteras y en vivienda. Siendo positivos esperamos que en el 2009 se corrijan estas cifras al alza, porque de lo contrario no sé lo que vamos a inaugurar en el 2011.

Estos presupuestos, Señorías, parecen elaborados en un retiro monacal, con siete llaves en la puerta, con aislamiento exterior, para que no entre ninguna contaminación. Se habla durante todo el año de innovación, de inversiones, de desarrollo; y el Consejero de turno en este aspecto, nuevo en estas lides, o ha llegado tarde al reparto, o estaba de viaje.

Ninguno de los datos que preocupan a los economistas de todo el mundo, han conseguido entrar en este recinto señores Consejeros del Gobierno. Alteraciones del precio de los alimentos; subidas geométricas del precio de los combustibles; descenso de la actividad en la construcción; paralización del ritmo de ventas de pisos, locales, etc.;

tímida modificación de parámetros en la industria; inflación; aumento de la edad de jubilación; envejecimiento de la población; aumento de la inmigración; carencia de infraestructuras, que colisiona con el aumento de infraestructuras en otras Comunidades... Todos estos parámetros deben verse reflejados en los presupuestos, con la claridad con que se refleja la luna llena en el mar, y esto no se ve por ningún sitio.

Los burócratas hicieron los presupuestos a partir de julio. ¡La España actual, señor Presidente, no se parece en nada a la de julio en temas económicos! ¡No se parece en nada! Y ustedes, sin embargo, nos traen el presupuesto a piñón fijo, como les he dicho. Salvando las distancias motivadas por el capítulo de inversiones, este presupuesto podría ser el de años anteriores. Hay obligatoriamente aspectos repetitivos. Pero esto desde nuestro punto de vista no es lo más deseable. El Consejero nos ha dicho un 5% más, como en cualquier comunidad de propietarios, como en cualquier casa. ¡Un 5% más! Se pone a lápiz, y están cerrados los presupuestos.

La falta de objetivos de futuro para nuestra Comunidad, señores del Gobierno, ¡es clamorosa! Y en coherencia su puesta en valor, nos obliga a decirles que no.

¿Cuál es la estrategia política que informa este presupuesto? En consecuencia con una ausencia de proyecto para La Rioja, que justifica su poca ilusión por la modificación de nuestro Estatuto, con las posibilidades que aportará para una Comunidad en consolidación, no es el momento de descender al dato más concreto; es el momento de la macroeconomía -por eso no hemos querido insistir en ello- regional, es el momento de la valoración global, es el momento de los principios. Dentro de unos días vendrá el dato puntual.

Bebiendo en sus propias fuentes -que es lo que hacemos, no hemos tocado otras fuentes- se reconoce que, a pesar de las dificultades financieras que se están generando en el ámbito internacional, provocadas -entre otras cosas, no es la única- por la crisis inmobiliaria en Estados Unidos, España está experimentando un crecimiento que duplica al de la mayoría de los socios europeos -ya lo he-

mos escuchado antes-, lo que sin duda es una buena noticia. Y debería tener un reflejo positivo en la economía riojana, como así ha dicho el Portavoz socialista. Pero, señor Aldama, estos últimos datos en las últimas fechas, ¡son correctivos a la baja! Tampoco estamos, para tirar cohetes.

Sin embargo el propio Gobierno reconoce, que La Rioja crece por debajo de la media europea. Que además este crecimiento inferior se sostiene al menos durante los últimos ocho años. En consecuencia se encuentra entre las regiones con menor dinamismo económico. Partíamos de unas bases muy buenas, pero nos hemos ralentizado en exceso. Un bajo crecimiento de nuestra economía, que además de generar desconfianza circula paralelo a otros datos económicos, que tampoco auguran nada nuevo para el ciudadano de a pie, y que tampoco encuentran respuesta en los presupuestos del próximo año, a pesar de que desde el Partido Riojano lo hemos denunciado en varias ocasiones. Esta situación se refleja muy directamente en la disminución de la población ocupada en el sector agrario principalmente, pero también en la industria y en la construcción. ¡Esto está suponiendo un problema de futuro! No queremos ser augur negativo, ¡pero lo vemos así! Están solicitando a la industria que salga a salvar el bajón en la construcción, y ustedes saben perfectamente que no están para mucha fiesta en la industria, no digamos en la construcción. ¡Pero no sólo eso! Es que la interrelación de los datos positivos de la industria y sus inversiones en construcción han sido tan altas estos últimos años, que va a ser muy difícil explicar esta situación.

También tenemos otra situación preocupante. Nuestros empresarios invierten fuera, no sólo en España, sino en el extranjero. Esto que inicialmente puede considerarse como una cuestión de imagen -¡qué potentes somos! Vamos a China, vamos a Panamá, vamos a Argentina..., ¡qué potentes somos!-, se puede traducir posteriormente en una situación negativa para La Rioja. Porque hemos escuchado hace pocos días -lo habrán escuchado todos- a un reconocido empresario de esta Comunidad Autónoma decir, que la industria que siga en la producción, tiene los días contados; que

lo que hay que hacer es, ¡comercializar! Bueno, pues si empezamos por la comercialización, veremos adónde vamos, porque los chinos eran tontos hace muchos años, ahora ya no son tan tontos. Y si saben producir, lo más fácil les será comercializarlo.

Esta situación se refleja posteriormente en sus presupuestos. No hay ningún intento por controlar el gasto, señor Presidente, ¡ningún intento! Pero es que el problema no es que no lo haya, el problema es que se les ve satisfechos con esta situación, y creemos que para nosotros sinceramente es preocupante. ¡Tienen una ocasión de lujo en estos momentos, señor Presidente!, ¡tiene una ocasión de lujo! Usted tiene mayoría absoluta desde hace muchos años -desde lo más profundo de los tiempos, como dirían en algunas situaciones- y hay que aprovechar para arriesgar, hay que aprovechar para arriesgar. ¿Quién puede arriesgar mejor que usted? Las mayorías absolutas tienen para mí -que definiendo el que no las haya- un aspecto positivo, que es el cambiar en algunos momentos una política determinada. El mentalizar a la ciudadanía que en algún momento determinado, hay que subir los impuestos. Hay que aportar, hay que mantener lo que tenemos. ¡Eso sólo se puede hacer gratis desde un Gobierno en mayoría absoluta! Pero es que ¡ni a eso se atreven, ni a arriesgar! Por eso les viene ese conservadurismo en ejecución, ¡que les puede totalmente! ¡Ése es el problema señor Presidente! Y se lo decimos con absoluta simpatía, y ocultando la severidad que tiene.

Me preocupa personalmente La Rioja, cuando la analizas fríamente señor Presidente. Supongo que a usted también. Y creo que los datos que le he dicho, usted ya los sabe muchísimo mejor que yo. Usted se reúne con muchísima gente. A usted le hacen confidencias quienes tienen algo que decir en esta Comunidad Autónoma, y todo eso hay que aprovecharlo en positivo para esta Comunidad Autónoma. Y, aquí, en esta hoja que nos ha hecho -con absoluta simpatía se lo digo también- el burócrata que más sabe de presupuestos, ¡no se ve por ningún sitio!, ¿no se ve por ningún sitio? Yo no sé si nos engañan en los impuestos como decía, ¡no lo sé! Porque yo solamente tengo sus pre-

supuestos, y tengo que creer en ellos; pero es que viendo sus presupuestos no me salen las cuentas, y sin embargo a usted le salen. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Para turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cuevas Villoslada.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Cumplimos esta tarde un nuevo trámite parlamentario, que no tiene por qué ser un mero trámite, no lo es para este Grupo Parlamentario; pero sí observamos una vez más cómo los Grupos de la oposición faltos de convencimiento, faltos de argumentos, pues vienen aquí, ellos, sí, a hacer el trámite, el mero trámite de todos los años. Y sólo hace falta leer las enmiendas a la totalidad que en estos momentos debatimos, con los textos de las enmiendas a la totalidad presentadas en años anteriores. Se cambian dos palabras, se cambia el orden de los párrafos, literal, y la enmienda a la totalidad se presenta en 2007 ¡igual que se hizo en 2006, o igual que se hizo en 2005! ¡Eso sí que es tener en cuenta la coyuntura económica y social de una Comunidad y de unos presupuestos! ¡Vamos! Les importa un pimiento a ustedes, lo que realmente digan los presupuestos, ¡porque ustedes van a presentar la enmienda a la totalidad de la misma forma! Cosa que no me molesta que presenten la enmienda a la totalidad, porque nos dan la oportunidad hoy de hablar, de informar a la sociedad riojana, de lo que contienen estos presupuestos. Lo que sí me van a permitir es que les diga, que me molesta que no se adapten ustedes al presupuesto de cada año. Pero -insisto- les agradezco que presenten esas enmiendas a la totalidad, porque nos dan la oportunidad de hablar de estos presupuestos, que tienen mucho de positivo para los riojanos y que por lo tanto a este Grupo Parlamentario, al Grupo Parlamentario Popular, nos agrada hablar de ellos en este foro y en cualquier otro.

Yo no pretendo a ustedes darles lecciones de lo que tienen que hacer, pero permítanme que piense en voz alta. Si uno lleva doce años, que se

les han hecho eternos, ¡no ven el momento de que esta etapa llegue a su fin! Pero si uno lleva doce años, señores Portavoces, presentando las mismas enmiendas a la totalidad, exactamente las mismas enmiendas a la totalidad, y si elección tras elección los riojanos siguen dando su confianza a este Grupo Parlamentario, al Grupo Parlamentario del Partido Popular, pues, ¡no sé!, pues igual por ahí ¿también tendrían ustedes que cambiar alguna de sus acciones o alguna de sus actitudes?

Por lo tanto permítanme, yo no voy a referirme exclusivamente a sus enmiendas a la totalidad, porque, aunque vamos a votar en contra evidentemente a sus enmiendas a la totalidad, me gustaría hacer una intervención sobre todo positiva, una intervención a favor de estos Presupuestos Generales de La Rioja para 2008; unos presupuestos que son los que el Partido Popular quería, los que el Partido Popular se comprometió a llevar a cabo ante los riojanos el pasado mes de mayo. Y estos presupuestos ya recogen muchos de los compromisos, que el Partido Popular y que nuestro Presidente Pedro Sanz estableció con los riojanos el pasado mes de mayo. Y son unos presupuestos que a ustedes les parecen en algunos casos, decía el señor Toledo, de piñón fijo, otras veces dicen repetitivos. ¡No! Permítanme que les diga, son unos presupuestos ¡coherentes, coherentes!, ¡claro! Si llevamos doce años de Gobierno del Partido Popular, doce años de evolución positiva de La Rioja en todos los parámetros, económicos, sociales, de cohesión... Si eso se ha conseguido en gran medida gracias a los presupuestos que cada año trae el Gobierno del Partido Popular a esta Cámara, ¿pues lógicamente hay que seguir en esa tónica? Y esos presupuestos ¡tienen que ser coherentes con los presupuestos anteriores! Y les he dicho en alguna ocasión, ¡que no son los mismos! Porque los objetivos se van cumpliendo. ¡Pero vamos profundizando en la mejora de esos objetivos! Y eso es lo que hacen estos presupuestos.

Contienen las herramientas necesarias, para que La Rioja siga creando empleo. Para apoyar la actividad empresarial. Para dinamizar un mayor desarrollo de las nuevas tecnologías, de las I+D+i en nuestra Comunidad. Para modernizar nuestra

Comunidad de cabo a rabo. Para profundizar en la igualdad de oportunidades, sobre todo teniendo en cuenta las diferentes situaciones que pueden darse entre el valle y la montaña. Para continuar bajando impuestos, ¡aunque algunos todavía no se hayan enterado! El Partido Socialista resulta que tiene todavía el mismo discurso a este respecto, que tenía a principios de los años noventa. ¡No les cuadra el que se bajen los impuestos y se ingrese más! Se les ha demostrado por activa y por pasiva, pero a ustedes no les entra en la cabeza, ¡no aprenden, no aprende señor Aldama! Usted necesita aplicarse más en la política presupuestaria y aprender un poco; no digo mucho, aprender un poco, al menos, de cómo se hacen unos presupuestos, de cómo se ejecutan, de cómo se llevan a cabo, del porqué de las cosas, señor Aldama.

Se habla en la presentación del presupuesto de moderación lógicamente, en un escenario de cierta incertidumbre; una incertidumbre Señorías, que no se genera en esta Comunidad Autónoma. Y que como decía el señor Toledo, tampoco se genera exclusivamente por las hipotecas "subprime" de los Estados Unidos. Esa incertidumbre económica que vivimos en estos momentos en toda España, se genera en gran medida por la inactividad, por la inacción, por la pasividad de un Gobierno Central que no ha tomado ni una sola política económica, fiscal, que beneficie a los ciudadanos. ¡Por eso se genera esa incertidumbre económica en gran medida! No han bajado los impuestos. No han llevado a cabo ni una sola reforma fiscal o económica de ningún tipo, que haga afrontar este nuevo escenario en mejores condiciones. Se han dejado llevar únicamente por la inercia.

Les voy a dar también algunos datos destacables. Porque ¡claro! Se puede hablar de futuro, se puede intentar prever el futuro; pero yo creo que ateniéndonos a lo que ha ocurrido en los últimos doce meses, pues también podemos sacar algo en conclusión. Y ateniéndonos a lo que ha pasado en los últimos doce meses vemos cómo en La Rioja, a pesar del agorero, del pregonero del fin del mundo que está en los bancos de la izquierda, ¡pues resulta que en La Rioja se sigue creando empleo! ¡La población activa hoy es más alta que

la del año pasado en estas fechas! La población ocupada es más alta. La afiliación a la Seguridad Social es más alta también. Ha crecido el número de empresas. Ha crecido el número de autónomos. Exportamos este año más de lo que exportábamos el año pasado. También crecen las importaciones. La tasa de cobertura es una de las tasas de cobertura mejores de toda España, y el PIB per cápita pues ha crecido también del año pasado a éste. Eso es una parte de la realidad que nos lleva a apoyar este presupuesto, según se ha redactado por el Gobierno.

Pero hay que tener en cuenta otras variables también. Cuando se dice: "Se incrementa el gasto". ¡Claro que se incrementa el gasto! ¡Claro que se incrementa el gasto! Les pongo un ejemplo. Hace seis, ocho años, La Rioja tenía treinta o cuarenta mil habitantes menos. Y hay servicios que cuestan, en función de los ciudadanos a los que se les prestan. Por eso crecen en gran medida los gastos también en algunos casos. Algo destacable de estos presupuestos es el Sistema Riojano de Dependencia, un modelo para toda España para atender a las personas dependientes.

En cuanto a las grandes cifras, casi 1.300 millones de euros, Señorías. El Partido Socialista ni hubiera imaginado, ni en sus mejores sueños, que ¡La Rioja iba a tener un presupuesto de 1.300 millones de euros! Y a veces se dice: "¡No! Es que eso es fruto de las transferencias". ¡Oiga! ¡No! ¡Es que hace años ya que no llegan transferencias! Y es que sin las grandes transferencias el presupuesto de hoy de La Rioja ¡sería cuatro o cinco veces mayor que el que gestionaron ustedes sin las transferencias!

Y se habla de la inversión. Dicen: "Baja la inversión. Esto es un desastre. Miente el Consejero". Aquí lo más fácil es decir que uno miente ¿no? Pues, bueno. Señor Martínez-Aldama 304,9 millones de inversión. ¡Efectivamente! ¡Y eso no es mentir! Porque una cosa es la inversión real directa que realiza el Gobierno, y otra cosa es la inversión que realiza el Gobierno a través de las transferencias de capital que realiza a otras administraciones. Pero esa inversión la sustenta, la respalda, la induce ¡el Gobierno de La Rioja! Y ésos

son ¡305 millones de euros! ¡Le guste a usted o no le guste! Si le parece que eso no es invertir, pues pregunte a los Alcaldes de su Partido si van a invertir o no van a invertir, ¿gracias a transferencias del capital que les va a llegar del Gobierno de La Rioja? ¿Porque es que no tenga usted esa doble vara de medir?

El Gobierno de La Rioja transfiere dinero a los Ayuntamientos y a otras administraciones; dinero que sirve, para realizar inversiones. ¡Y eso a usted no le gusta! Sin embargo sí le gusta recordar lo que viene de Madrid, que aparece en los Presupuestos Generales de La Rioja. ¡Qué bonito! Lo que viene de Madrid es el maná que nos da el señor Zapatero. Lo que viene del Gobierno de La Rioja ¡parece ser que el Gobierno está obligado y punto, y además lo hace de manera desagradable según usted!

¡Pues no señor! Sabe que hay un dicho popular que se pregunta: "¿De dónde salen las misas?". ¡Pues todas las misas salen de la Sacristía! ¿Qué quiere decir esto? ¡Pues que todos los dineros públicos salen de los ciudadanos! ¡Claro! Y unos tenemos la responsabilidad de gestionarlos, en este caso el Partido Popular en la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¡Y los gestionamos bien! Y otros tienen la responsabilidad de gestionarlos en Madrid. ¡Y los gestionan muy mal! Porque presupuestan poco, pero además ¡luego ejecutan mucho menos! ¡Ésa es la realidad! Y usted se empeña, en hablar de la deuda y del déficit.

¡Mire! Le doy datos de déficit presupuestario. Este año La Rioja, la Comunidad de La Rioja, va a tener el tercero o cuarto déficit más bajo de toda la historia de la Comunidad, ¡un 2,94%! ¿Sabe cuál era el porcentaje de déficit con Gobiernos socialistas? Y no me remonto ni siquiera a la primera etapa de la Comunidad, ¡principios de los años noventa! ¡Pues 25%, 30%, 36%! Ahora ¡2,94! ¿De qué está hablando usted cuando habla de déficit? ¡Piense un poco por favor!

¡Mire! Por Consejerías, todas y cada una de las Consejerías, el presupuesto de las Consejerías, ¡tiene justificación! ¡Se corresponde, y es coherente con el programa del Partido Popular, con nuestros compromisos! Es coherente también, con el

trabajo llevado a cabo a lo largo de los últimos años. ¡Contienen inversiones, gasto, que necesita La Rioja en estos momentos!

Podríamos hablar de la creación de esa nueva Consejería de Industria, Innovación y Empleo. ¡De las Consejerías de nueva creación! ¡La política no! Pero es que la política crece en un 25% en este año. El Gobierno va a disponer de 97 millones de euros, para conseguir mejorar la competitividad de las empresas, para consolidar el empleo, para mejorar y seguir creando empleo, para modernizar nuestro tejido empresarial.

Podríamos hablar de Servicios Sociales. Esa Consejería que a ustedes nunca les ha gustado, porque les parece que ustedes tienen la patente para eso de los servicios sociales, y denostaban la propia creación de la Consejería. ¡Bueno! ¡Pues ésta es la Consejería que más crece para el año 2008! Porque contiene ese Sistema Riojano de Dependencia. Crece su presupuesto en un 29%, ¡45 millones de euros destinados a atender a las personas dependientes, a las personas que más necesitan de ayuda del conjunto de la sociedad!

¿Sabe cuánto nos envía el Gobierno Central? ¡Menos de 2 millones! Gobierno de La Rioja 45 millones. Gobierno de España ¡menos de 2 millones! Vaya tomando nota usted, en esas cuentas de la vieja que hace; que por otro lado tengo que decir, que yo he sido testigo recientemente, de cómo el Ministro de Trabajo en el Senado alababa la gestión de la dependencia en nuestra Comunidad, ¡y la ponía de ejemplo! Yo le diría al señor Caldera: "No se extienda usted en halagos y no nos mande calderilla. Envíe dinero a La Rioja, que, efectivamente, gestionamos bien la dependencia como cualquier otra área, y lo vamos a seguir haciendo".

En Administraciones Públicas se trabaja por la igualdad de todos los municipios. Cada día hay más recursos que se derivan a los Ayuntamientos. En transferencias de capital -esas inversiones que usted no cuenta- se trata además de forma especial a los pequeños Ayuntamientos, a los pequeños municipios, que tienen más dificultades para prestar determinados servicios. Y eso es una iniciativa que yo le tengo que agradecer al Gobierno

de La Rioja, porque ésa fue una iniciativa que salió de los Alcaldes de los pequeños municipios del Partido Popular.

Les doy un dato en Turismo y Medio Ambiente. ¡15 millones de euros para nuevos sistemas de abastecimiento y para seguir mejorando la depuración de nuestras aguas! Una decidida política de verdad, no de boquilla, ¡para luchar contra el cambio climático!

Más transferencias de capital nos encontramos también en esta Consejería, ¡7 millones de euros que van dirigidos al Consorcio! Consorcio de Aguas que está ejecutando una serie de inversiones, que serían competencia exclusiva de los Ayuntamientos. Y sin embargo el Gobierno de La Rioja colabora solidariamente en el pago de esas inversiones, para sistemas de abastecimiento, o para el tratamiento de residuos sólidos urbanos. ¡Ésa es la realidad!

Podemos hablar de Salud. La Consejería de Salud a pesar de que ya se ha hecho el grueso de la inversión estrella, que era el Hospital San Pedro, ¿pues se sigue manteniendo un nivel inversor muy importante? Se seguirá invirtiendo a lo largo del próximo año de manera muy importante en los centros de salud. En Santo Domingo, en Arnedo, en Nájera, en Calahorra, en los centros de salud de Logroño. Se seguirá modernizando y mejorando los consultorios médicos. Se va a crear ese Centro moderno de Salud Mental en Albelda de Iregua, o se va a empezar la construcción de la Escuela de Enfermería. Eso es invertir en política social. Una política que -insisto- representa dos de cada tres euros, que gasta o invierte el Gobierno de La Rioja. ¡Eso es una auténtica política social!

En carreteras, se sigue cumpliendo con el Plan de carreteras. Y se va a renovar, ese Plan de carreteras que aprobó como Ley este Parlamento. Y hay 29 millones de euros, para mejora de carreteras y para nuevas carreteras.

Podríamos hablar en Educación, de 13 millones de euros de inversión en materia de centros educativos. Y para que nadie tenga la tentación de hablar de sectarismo -que ustedes siempre caen en la tentación-, les voy a dar una pequeña relación de municipios que van a recibir inversión para nuevos

colegios o para ampliación de colegios: Murillo de Río Leza, Fuenmayor, Navarrete, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Logroño... ¡Hombre! ¿Pues están todos gobernados por el Partido Socialista los que he dicho? ¡Hay más! Está también Calahorra, está Haro, está Villamediana, y hay otros municipios. Se invierte mucho en la mejora de las infraestructuras educativas en nuestra Comunidad. Pero no sólo en la mejora de las infraestructuras, cada año se mejora ¡el número de docentes! Cada año se apuesta más por la gratuidad de los libros de texto, que prácticamente ya atiende al conjunto de los alumnos. ¡Ésa es la realidad de estos presupuestos! Por lo tanto sean un poco coherentes, y no vengán a engañar o a decir medias verdades, que no consiguieran absolutamente nada.

Dice, que es que se miente en los ingresos. ¡Mire! Mentir en los gastos, e inflar los ingresos, ¡eso lo hace perfectamente el señor Solbes cada año! Otros, bueno -perdón-, los mismos, para cuadrar los presupuestos lo que hacen es vender -es una de las acciones- las reservas de oro de España, porque dicen que es que eso ya no está de moda, eso ya no está bien tener oro. ¿Para qué? Lo vendemos. Pero hacen caja, y así cuadran el presupuesto.

¡Miren! Dice usted, señor Portavoz del Grupo Socialista, que el Gobierno hace... Que alguien dice -porque la Ley no lo dice, hoy estamos viendo una Ley-, que alguien dice, que el Gobierno Central margina a La Rioja. No dice eso la Ley -insisto-, ¡por lo tanto no es objeto de debate! Pero, bueno, ya que lo ha sacado usted, pues se lo digo y se lo demuestro, ¡aquí, en casa y en el campo, donde quiera!

El Gobierno Central Socialista sí ha presupuestado 188 millones de euros para el próximo año para invertir en La Rioja. ¿Sabe cuánto presupuestó para este año 2007? 189 ó 190. ¿Sabe cuántos ha reconocido que ha invertido hasta el 1 de septiembre de este año? ¡32!

En el mejor de los casos, el Gobierno de su Partido invierte en La Rioja ¡el 40% de lo que presupuesta! Por lo tanto ¡no quiera engañar a nadie, porque además no puede engañar a nadie! ¡No venda motos, que es que eso no cuela! ¡Oja-

lá!, invirtiera su Gobierno, el Gobierno de su Partido, todo lo que presupuesta. Pero... ¡Ni de lejos, ni de lejos!

¡Fíjese! Nosotros hemos presentado enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, por un importe de 375 millones de euros; esos 375 millones de euros, sumados a los 188 que ya contienen los presupuestos, ¡serán quinientos y pico! Si invierten el 40%, que ése es el ritmo en el mejor de los años, ¡estaríamos en 200! Por lo tanto tendrían ustedes que admitir todas las enmiendas, para que pudiéramos llegar a un nivel de inversión que realmente tuviera algo que ver con lo que nos corresponde a nuestra Comunidad Autónoma.

Se ha ensañado hoy especialmente -hay muchos temas que ha dejado, luego dirá que le falta tiempo, tiempo nos falta a todos-, con que baja la inversión. ¡Insisto! Se ha hecho una de las mayores inversiones, si no la mayor inversión de la Comunidad en toda nuestra historia, en ese Hospital San Pedro. ¡169 millones de euros!

Lógicamente después de hacer una inversión de esa naturaleza, puede bajar la inversión, y se dan muchos ejemplos. Un ejemplo similar lo podremos ver el año que viene, cuando veamos -aunque no nos toque directamente- los presupuestos de Aragón. Pasada la "Expo", bajará el nivel de inversión -ya veremos también cómo les va el paro en esa Comunidad Autónoma una vez que pase la "Expo"-. Pero eso es una realidad, eso es una realidad.

Y de economía, y de economía, señor Portavoz del Grupo Socialista... ¡Mire! Las broncas y las exigencias deberían pasar primero por su Partido o por La Moncloa. Porque lo cierto es que llega el Partido Socialista al Gobierno Central, y empiezan a subir las hipotecas. Ya estamos viendo cómo sube el paro. Ya estamos viendo y sufriendo, cómo disminuye el poder adquisitivo de los ciudadanos. Encima llegan al Ayuntamiento de Logroño, y suben nada menos que un 8,56% el IBI; es decir, la contribución urbana. Eso les gusta, les encanta, es la receta fácil de los Gobiernos incapaces del Partido Socialista ¡llegar y subir los impuestos! Se está desacelerando el crecimiento, el IPC está creciendo de manera desbordada, las

hipotecas están -créanme Señorías- ahogando a muchas familias, que se les hace ya casi imposible llegar a fin de mes. Al margen ya, bueno, de los socavones y otros problemas que les están surgiendo, o el ridículo que nos están haciendo pasar a todos los españoles con sus intervenciones en política internacional.

Por lo tanto las exigencias insisto, vaya usted y las exprese en La Moncloa, o en Ferraz, porque igual en La Moncloa no sé si le abrirán la puerta.

¡Mire! Habla usted siempre como medio a traición, de publicidad y propaganda. ¿Pero usted trajo aquí tres veces la misma Proposición de Ley y las tres veces la retiró?, ¿eh? ¿Y no quiso hablar de publicidad institucional del Gobierno de La Rioja?, ¿eh? O sea que... Hablamos cuando quiera.

Pero le cuento yo -que ya lo saben los ciudadanos- ahora que ha descubierto el señor Zapatero ese eslogan, porque le parece que es un eslogan..., aunque no crea en el contenido. Eso del Gobierno de España y la cantidad de campañas propagandísticas -que no publicitarias ni informativas en la mayor parte de los casos- que se están llevando a cabo en todos los medios de comunicación nacional. Los cientos de millones de euros que está tirando por el retrete el Gobierno socialista en campañas que nos dicen desde que no podemos fumar, que está prohibido, lo que tenemos que desayunar, lo que tenemos que comer, cuánto hay que cenar para poder dormir bien... Y ya la última que me ha sorprendido estos últimos días es, que el Ministerio de Defensa tiene una campaña propagandística para decirnos que protege los entornos naturales que tiene en propiedad. Pero ¡bueno! ¿Eso qué servicio público es? Posiblemente haya a quién le interese, ¿pero están seguros ustedes de que no se puede emplear mejor ese dinero de todos los ciudadanos? O sea, que no venga usted aquí a dar lecciones de publicidad y propaganda, que de propaganda podría dar muchas, pero, desde luego, ¡no de ética y de responsabilidad en los gastos públicos!

¡Mire! Señor Toledo, ha hablado usted, de que hoy era usted -no recuerdo las palabras exactamente, pero ha venido a decir- Portavoz accidental por una cuestión de agenda parlamentaria. Me va

a perdonar, pero la agenda parlamentaria ¡es la que es! Sí que es cierto que nos invitaron a todos los Grupos Parlamentarios a unas jornadas, yo recibí la carta en euskera y en inglés, por parte de las Diputaciones vascas, acerca del Federalismo Fiscal. Y que hubo Diputados que quisieron acudir... ¡Vale! Pues son muy libres de acudir. El Parlamento ha comisionado a los Diputados que han querido acudir, pero eso no es óbice ¡para que uno no esté en uno de los debates más importantes del año!

Y decía usted: "Ya verá como utilizan como único argumento, al final cuando se les acaben los argumentos, que han ganado las elecciones". ¡No, no! ¡Está usted equivocado! ¡Ése es nuestro primer argumento! ¡Sí, sí! Ése es el que la Diputada que interrumpe constantemente le gustaría poder expresar; ¡pero no puede! Porque es que la confianza los riojanos ¡se la han dado al Partido Popular que ha formado este Grupo Parlamentario! ¡Claro! Y además con la experiencia que ya tienen de las últimas Legislaturas. O sea que, de manera muy consciente, los riojanos han dicho: "Sigan ustedes gestionando esta Comunidad, sigan presentando presupuestos, que hagan que esta Comunidad se desarrolle".

Y termino Señorías. Yo sé cómo se podrían mejorar estos presupuestos, señor Presidente. ¡Sí, sí! Porque todo es mejorable. Porque nosotros además no pensamos que somos perfectos, ni que los presupuestos sean perfectos. Tengo varias ideas acerca de cómo mejorar estos presupuestos. Antes apuntaba una a los Diputados socialistas: Si ustedes aceptan algunas de las enmiendas que los Parlamentarios del Partido Popular en las Cortes Generales hemos presentado a los Presupuestos Generales del Estado, estos presupuestos pueden mejorar. ¡Sí, sí! Aprueben la enmienda que dice, que "el Gobierno central en algún momento tendrá que pagar aquello a lo que se comprometió el señor Zapatero". Hay portadas de periódicos donde se decía: "Si pago el hospital de Asturias, pagaré el hospital de La Rioja". Bueno, pues es que el hospital de Asturias lleva ya dos años que figura en los Presupuestos Generales del Estado, ¡y el hospital de La Rioja no! ¡Y es que además, ni fi-

gura, ni viene un euro! De esa forma podríamos mejorar los presupuestos, ¡porque mejoraríamos los ingresos! Eso que parece, que a usted le preocupa tanto.

Podríamos incrementar y mejorar estos presupuestos, si se aceptara la enmienda del artículo 46, o las enmiendas dirigidas a compensar la pérdida de Fondos Europeos, de Fondos de Cohesión, ¡por su mala negociación, por la mala negociación del Gobierno socialista! ¿De esa forma podríamos mejorar estos presupuestos?

Y podríamos mejorar los presupuestos, de otra forma -fijense- ¡más importante todavía! Si el Gobierno central socialista tomara alguna medida, alguna medida, para mitigar de alguna manera el incremento espeluznante del IPC, el incremento alarmante de las hipotecas; si tomara alguna medida de ese tipo, si no se destruyera actividad económica, si no se destruyera empleo, eso serviría también para que las administraciones públicas, todas, y en concreto el Gobierno de La Rioja, pudieran ingresar más, y por lo tanto podríamos cambiar ese capítulo de ingresos, ¡y en el conjunto de los presupuestos el Gobierno de La Rioja tendría más dinero para invertir, ya que es algo que le preocupa!

Estúdiense por favor esas enmiendas, aprueben alguna. Ya sé que su Diputada ha votado en contra esta semana a todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Ya sé que ha votado en contra a todas. Igual ha votado a favor de las cinco suyas, que les han dado dos perras gordas. ¡Dos perras gordas les han dado! De 50.000 en 50.000 euros han presentado media docena de enmiendas, y además lo han hecho para municipios gobernados por el Partido Socialista. ¡Eso sí que es sectarismo! ¡Eso sí que es no pensar en lo que necesita esta Comunidad Autónoma!

¡En fin! Señorías, los presupuestos serían mejorables, nosotros estamos dispuestos a mejorarlos, y les he dado algunas ideas; pero estos presupuestos son los que el Partido Popular anunció a los ciudadanos que presentaríamos, porque seguimos las mismas líneas de trabajo. Profundizamos -como digo- en los objetivos que hemos llevado a cabo a lo largo de los últimos años, y el Grupo

Parlamentario Popular por todo ello votará en contra de sus reiterativas, poco originales y nada fundamentadas enmiendas a la totalidad. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Abrimos un turno de portavoces de los Grupos Parlamentarios. En este caso por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente. Solamente dos valoraciones complementarias de lo anterior, y al hilo también de la intervención del Portavoz del Grupo Popular. Creo que hay un reconocimiento por parte de todos, de la evidencia de unos resultados electorales; lo que no justifica que un Partido con ese respaldo, tenga que seguir a piñón fijo. Es lo que sin duda alguna, he sacado como conclusión de su intervención. Los políticos están para dirigir hacia el futuro la sociedad, para adelantarse a los acontecimientos. Y en ese adelantarse a los acontecimientos, me voy a permitir valorar tres aspectos, solamente tres aspectos, que creo que se deben tener en cuenta a lo largo del próximo ejercicio, del año 2008. Porque sin duda alguna adelantarse a los mismos... Antes ya he esbozado algunos, como es el apoyo a la ubicación de nuevas empresas, conseguir la localización de nuevas empresas, que palíen en algún momento, que suavicen en algún momento, la bajada en algunas otras actividades económicas, como puede ser la construcción, que parece evidente que va a tener unos momentos de relajación.

No se ha mencionado la palabra inmigración en esta tarde hasta ahora. Creo que no se ha mencionado la palabra inmigración. Si no estoy equivocado, los primeros parados o el aumento de parados en principio parecen ubicarse en la inmigración. La inmigración en esta Comunidad es muy elevada, muy elevada, y hasta ahora ha sido perfectamente acoplada en nuestro régimen de funcionamiento y en nuestro sistema productivo, pero tenemos que prever esta situación obligatoriamente. La inmigración ha supuesto un aumento de gasto en algunas Consejerías de forma muy sustancial. No podemos olvidar Educación, no pode-

mos olvidar Sanidad, no podemos olvidar Servicios Sociales; pero hay un momento determinado en que esa parte de la población, ya ubicada en esta Comunidad Autónoma, necesitará una atención especial, si es que ha lugar. Y eso no lo vemos en ningún sitio reflejado en los presupuestos, esa preocupación o esa salida.

Nos preocupa evidentemente, aunque lo ha pasado el Portavoz del Grupo Popular, el tema de la escasa entidad de la inversión pública. La inversión pública en gran parte está concentrada en construcción, en unos momentos en que el sector privado se relaja o se marcha de esta Comunidad Autónoma, no está de más que sea el sector público el que la reemplace. Me estoy refiriendo a vivienda, me estoy refiriendo a obras públicas, me estoy refiriendo a inversiones importantes. Me ha de reconocer el señor Cuevas que lo que se ha atrevido a decir, los millones que se dedican a inversión, es de un auténtico valiente el decirlo. ¡Una Comunidad de 1.300 millones! Está hablando de 29 millones destinados a carreteras. ¿Qué es eso? ¿Son aceras, son medio kilómetro, son guardarrailes, son...? ¡Es lamentable! ¡Es lamentable! Mejor no haber utilizado ni tan siquiera esos 29 millones de pesetas. Haber dicho con sinceridad... ¡Mire! Este año no va a pasar nada. Tenemos que pagar el San Pedro. Que ya lo ha dicho y se lo agradezco además. ¡Tenemos que pagar el San Pedro! Cuando uno hace un desembolso importante y se endeuda en su casa, al año siguiente a lo mejor no puede ir de vacaciones. ¡Pues bueno! Pues este Gobierno a lo mejor es posible, que este año ¿no pueda hacer ninguna carretera? Y se mantenga con pintar las rayas, que ya es suficiente en algunos casos, y necesitadas están algunas de ellas por cierto.

Luego ha hablado de la Ley de Dependencia. El ejemplo de esta Comunidad Autónoma en Ley de Dependencia. Yo creo que, en la Ley de Dependencia en Servicios Sociales, es el momento de cambiar el chip. ¡Lo tienen que cambiar señores del Gobierno! La dependencia va a hacer que presupuestariamente temas consolidados como gasto, pasen a ser inversión, y pasen a ser ingresos en un momento determinado, y pasen a ser trabajo

para muchos ciudadanos. ¡Eso parece que no se han dado cuenta! La significación empresarial que tiene la Ley de Dependencia, ¡no la han calibrado! ¡Es enorme, es enorme! Los Servicios Sociales antes y después de la Ley de Dependencia no se parecen, no se tienen que parecer, ¡no se tienen que parecer en nada a los anteriores! Por eso nos ha extrañado una cosa que comentaremos en la próxima intervención relacionada con la Ley de Dependencia, y que nos guardamos para ello.

Simplemente era decir esto. Creo que este año... Nosotros vamos a mantener por principios, vamos a mantener nuestra oposición al presupuesto, ¿eh?, la vamos a mantener. Pero desde lo más profundo de mi corazón les deseo suerte en este presupuesto de 2008, porque es un presupuesto muy importante para esta Comunidad Autónoma. Les deseo suerte, sobre todo en el aspecto de consolidación de lo que es esta Comunidad Autónoma. ¡Que no quiero que me lo repita el Presidente! No quiero ser agorero, ¡al revés! Veo con ilusión la Comunidad Autónoma de La Rioja, ¡pero con mucha preocupación, con mucha preocupación! Y si a usted le hace gracia, pues... Me da tranquilidad, me da tranquilidad porque a lo mejor estoy equivocado. Y si estoy equivocado, el año que viene, si mi compañero Portavoz me lo permite, se lo reconoceré. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente. Señor Cuevas, yo creo que usted ha hecho aquí una mezcla de presupuesto regional, nacional, mitin político del Partido Popular, convención, conferencia política a su Partido... Porque no hay por dónde coger esto.

¡Mire! Usted decía: "Si el Gobierno de España necesita alguna enmienda que hemos presentado, estamos dispuestos a reconsiderar el presupuesto". ¿Usted sabía que su Grupo en el Congreso ha presentado enmiendas repetidas? ¿Sabe que hay varias enmiendas repetidas? ¿Lo sabía? Y ¡fíjese cómo anda el PP de geografía! Santo Domingo de

Silos es La Rioja. Es tanto el afán de confrontación del señor Sanz con el Gobierno de España, que quien redactó la enmienda de recuperación de patrimonio puso: "Santo Domingo de Silos (La Rioja)". ¡Sí, sí! ¡Créanme! ¡Que esto se va a conocer en breve, mañana mismo se puede conocer! Así pone en la enmienda. Por tanto cuando ustedes lo que hacen es un trabajo de confrontación y no de búsqueda de colaboración con los demás, pues efectivamente ustedes patinan, ¡y patinan mucho! Sume otra vez sus enmiendas, retire las repetidas, y verá en cuánto se queda lo que usted reclama al Gobierno de España. Empiece por ahí.

Y viene como el gran economista del siglo XXI a decir: "¡Si siguen anclados en los noventa! ¡Si ustedes no creen que bajar impuestos es compatible con crecer económicamente!". ¡Claro que lo creemos! El ejemplo es Zapatero. ¡Sí, riase! Se ha bajado impuestos, se ha incrementado la riqueza, se ha repartido mejor que nunca, y, a usted, aunque le pese señor Sanz, que sé que le pesa mucho, la Seguridad Social el bote que nos dejó Aznar eran 12.000 millones y este año acabará con 52.000 millones. Hemos crecido más que con ustedes, hemos repartido mejor la riqueza, y hemos ahorrado mucho más que ustedes. Por tanto es compatible bajar impuestos, con crecer.

Lo que no es compatible, ¡es lo que hace usted! Dice, bajo impuestos. Don Pedro baja impuestos. Si baja impuestos, si crece menos, si otros, como el Gobierno de España, que también rebaja para el 2008 el IRPF, porque usted sabe que se eleva al mínimo exento, van a aportar menos... Eso sí que no cuadra. Eso sí que es incompatible. Es compatible bajar impuestos y crecer más. Porque lo que se ahorra de bajar impuestos, se compensa con más recaudación. Pero bajar impuestos, crecer menos, y que otros por la bajada de impuestos den menos... Eso sí que es incompatible, ¡incompatible! Y usted no tiene respuesta a esto. Y no sé si tengo que ir a parvulitos o dos tardes, pero a usted dos lustros le hacen falta, dos lustros.

Dice, que no ha hecho el Gobierno de España ninguna reforma fiscal. ¿Pero si no se enteran? ¿Si es que no se enteran? Ha hecho una reforma

fiscal que entra en vigor en el 2008, donde se beneficia a ciudadanos y a empresas. -Escuche, escuche que esto le interesa señor Sanz-

¿Es que usted no sabe que el próximo año entra en vigor la rebaja del IRPF? Sí su Consejero espero que lo sepa por lo menos, si usted no se entera por lo menos él que se entere. ¿Es que no sabe que este próximo año las empresas riojanas, las grandes empresas, tributarán al 30% y no al 35 que impuso Aznar; o que por ejemplo la pequeña empresa va a tributar al 25% y no al 30%? ¿Es que eso no lo sabe usted? ¿Pero cómo quiere negar la evidencia de algo que está legislado ya? ¿Y usted no sabe que va a haber muchos miles de riojanos que, por no llegar al mínimo exento, dejarán de declarar, porque el Gobierno de España ha elevado el mínimo exento? ¿O tampoco sabe esto? Es que es tan clara su incongruencia política y económica, que no hay por dónde cogerla.

Y le voy a decir más, señor Cuevas. Usted dice que yo he mentido, porque la inversión no baja, sino que es 340 millones -algo así ha dicho-. ¡Mire! La inversión real en sus documentos, son 157 millones de euros. Dice: "¡No! Pero es que también la transferencia de capital a otras entidades supone inversión del Gobierno de La Rioja, que damos el dinero para que hagan otros". ¡Perfecto! Pero si usted transfiere capital para que hagan otros, ¿por qué ha incrementado el personal? A menos trabajo en su administración, ¿menos personal? ¿Cómo es posible que reconozca que transfiere más a otros, y usted a la vez incrementa el personal? ¿Pero no ve que no se entera? ¿Es que no ve que no se entera señor Sanz? Es que las mentiras tienen las patas tan cortas, que usted cae en sus propias contradicciones.

Hablaba de la Ley de Dependencia. Ésta ya es de órdago. Dice: "El otro día el señor Caldera nos reconocía en el Senado lo bien que va La Rioja". ¡Mire! La Ley de Dependencia como ustedes saben, es una Ley impulsada por el Gobierno de España, cofinanciada con el Gobierno de España, donde las Comunidades, ustedes, tiene un trabajo que hacer para recibir recursos. Y el otro día su Consejera reconocía, que de 2.531 peticiones habían valorado 1.929. De las 1.929 ya habían cata-

logado 500 como grandes dependientes. Sólo una de cada cuatro estaban ya avaladas para que se aplique el beneficio de la Ley de Dependencia. ¡Sólo una de cada cuatro! Eso sí, usted ya se ha preocupado de mandar una carta firmada por usted a los beneficiarios, donde dice que ha puesto en marcha el Servicio Riojano de Dependencia. Y es tan ingrato, que es incapaz de reconocer que la Ley de referencia es una Ley nacional y que el Gobierno de España pone recursos que cofinancia con la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¡Sí, señor Sanz! Y usted sabe... ¡De un duro nada! ¡Es que no mienta! Porque dentro de poco, cuando se haga el balance presupuestario, va a aparecer lo que La Rioja ha recibido. Entonces, lo que parece inaudito es que usted sea siempre incapaz, incapaz, de poner en valor lo que hacen otros. Y si el señor Caldera reconoció que La Rioja es puntera en la aplicación de la Ley, usted al menos reconozca que el señor Zapatero ha sido un Presidente excepcional por poner en marcha esta Ley, que es lo que nunca hacen ustedes.

¡Mire, señor Cuevas! Decía que... "Hemos hecho el Hospital de San Pedro". ¡La obra estrella del Partido Popular! Y dice: "Nos ha costado 169 millones de euros". ¿Pero si no se entera, señor Cuevas? ¿Si no se entera? ¿Sabe cuánto ha costado? ¡178 millones de euros! No lo digo yo, me lo dice su Consejero en respuesta parlamentaria. ¡178 millones de euros! De forma que la obra estrella del señor Sanz se empezó diciendo que costaba 129 millones de euros, dijo el año pasado 159, y concluimos -señor Consejero, con sus cifras en la mano- en 178 millones de euros. ¡Qué eficacia de gestión! ¡Un 50% de incremento sobre el costo previsto! ¿Y ustedes sacan pecho con ese hospital, que lo abrieron sin accesos además y ocho años tarde? ¡Por favor! ¡Qué lecciones de eficacia política!

Y dice que el Ayuntamiento de Logroño ha llegado al municipio de Logroño -sí, ahora le dejo copia, que es del señor Consejero-, llega al Ayuntamiento, ¡y sube el IBI el 8%! ¿Pero usted por qué no recuerda que su Grupo político, ése que baja impuestos, subió ese mismo impuesto el 12% hace unos años? ¿Si lo subió el señor Julio Re-

vuelta el 12%? ¡El 12%! Por cierto, habría que preguntarse para qué. Porque por lo menos el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Logroño ha tenido que incrementar los impuestos -por ejemplo- para pagar sus ositos de la Gran Vía a la mujer de Álvarez Cascos, o, por ejemplo, para poder reabrir la piscina de Lobete, que ustedes inauguraron en campaña electoral y que no había por dónde cogerla, porque era todo fugas de agua. Para eso el Ayuntamiento de Logroño, que es serio y eficaz, tiene que subir el impuesto que ustedes... Si hubieran hecho bien las cosas, no habría hecho falta haberlo subido.

Y me dice, que he venido aquí a medio traición -como si esto fuera algo secreto y es el Parlamento de La Rioja, con toda la prensa delante, ¿verdad?- a denunciar qué se gasta en publicidad y propaganda el Gobierno de La Rioja, y que no digo nada del Gobierno de Zapatero por decir "Gobierno de España". Le sabe malo que digamos España, como si fuera patrimonio suyo ¿verdad? ¡Y es patrimonio de todos los españoles! ¡También de los socialistas! ¡Bien! Pues dice que gastamos en campañas. Pero cómo ustedes hablan de campañas, si el señor Zaplana, de enero a marzo del 2004, en el último trimestre de gobierno del Partido Popular, se gastó 10.000 millones de pesetas, de las antiguas pesetas, que le dio su amigo Miguel Ángel Rodríguez para que hiciera una campaña que dijera "subimos las pensiones", y el gasto en publicidad de decir que subían las pensiones, ¡era más que lo que subían realmente las pensiones! ¿Pero ustedes a quiénes van a dar ejemplo?

¡Y me ratifico en lo que he dicho! Es un escándalo que la revista "Comunidad", pagada con fondos públicos de todos los riojanos, incluya cuarenta o cincuenta fotos suyas. ¡Porque la Comunidad es más que usted! ¡La forma toda la gente que vive aquí! Y usted con recurso público no puede hacerse una revista, para propaganda personal de usted. Lo denuncié hoy y lo denunciaré siempre. Porque el recurso público es para el servicio de los ciudadanos, no para propaganda personal de usted. Muchísimas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Cuevas, tiene la palabra por el Grupo Popular.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Por empezar por el final, al Partido Socialista no le gusta ahora que la revista "Comunidad" se haya convertido en un elemento importante de la comunicación y de la información del Gobierno de La Rioja al conjunto de los riojanos; no sólo a los de aquí, sino también a los que están en el exterior. Sin embargo, ¿no sé qué pensará el Gobierno de La Rioja de que en los tiempos -por ejemplo- del señor Carmelo Fernández él como Consejero, tuviera su propia revistita de autobombo, y hubiera revistas en todas las Consejerías? ¡Oiga!, ¡que ustedes también buzoneaban las revistas! ¡Es que a ustedes lo que les da miedo, es la información a los ciudadanos! ¡Eso parece que les da miedo! ¡Sí señor Luena, sí! ¡Les da miedo! ¡No les gusta que los ciudadanos estén informados! ¡A nosotros sí, porque la información es libertad! Por eso nos gusta que los ciudadanos estén informados, y por eso vamos desde el Grupo Parlamentario -yo no sé qué va a hacer el Gobierno Popular a insistir y a animar al Gobierno ¡a que siga ampliando la cobertura de la revista "Comunidad"! ¡Que cada día más riojanos la reciban! Si es posible, ¡todos! ¡Todos!

Póngales... Es que siempre estamos con las fotos, señor Presidente. ¡Qué obsesión tienen con sus fotos! ¡Póngale una foto a este señor! ¡Póngale una foto! ¡Póngale una foto! (Murmullos). ¡Qué obsesión con las fotos! ¡Qué obsesión, por Dios! Le vamos a tener que pedir a los Reyes Magos, que le regalen una cámara o un fotomatón.

¡Mire! De los Presupuestos Generales del Estado... Yo no he dicho que vamos a reconsiderar estos presupuestos. Le he dicho que si ustedes apoyan esas enmiendas, estos presupuestos mejorarían. ¡No he dicho que voy a reconsiderar absolutamente nada! Si ustedes luego presentan enmiendas que realmente lo mejoran -que lo dudo porque se dedicarán al pueblito del que ha venido mi Alcalde y me ha dicho "oye, ponme esto", que no hacen otra cosa ustedes, porque no tienen una

visión de conjunto-, pero si presentan alguna medida que mejore estos presupuestos, pues efectivamente no duden que la apoyaremos. Si nosotros estamos abiertos... Nosotros no somos maximalistas, ni mucho menos. ¡Estamos abiertos a mejorar estos presupuestos y cualquier acción del Gobierno del Partido Popular!

¡Mire! Señor Toledo, me va a permitir un consejo. Tenga cuidado cuando habla de inmigración, porque en esta Cámara en ese lado, hay Diputados que en cuanto uno habla así, le tachan de racista a la primera de cambio. ¡Tenga cuidado! Pero le recuerdo una cosa. En esta Legislatura nacional se ha llevado a cabo un proceso de regularización masiva y salvaje, por el cual se ha regularizado la situación de más de 600.000 inmigrantes que estaban de manera irregular en España. Evidentemente, evidentemente, crece, en estos momentos crece el paro, y crece también el porcentaje de parados extranjeros. Crece, evidentemente. Pero tenga cuidado, yo se lo aconsejo.

Hay muchos temas que no se han hablado aquí. ¡Claro! Si uno sale aquí a perder el tiempo para cubrir el expediente, como ha hecho el señor Martínez-Aldama... Pues se dejan muchas cosas. No ha hablado de prácticamente nada. No ha hablado de los agricultores, de la agricultura. No ha hablado de los ganaderos, que están pasando una situación en estos momentos complicada, pero que se va a ver en gran medida, bueno, mitigada, o en parte al menos, por una Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que ya sé que no le gusta al Partido Socialista. No se ha hablado de cooperación al desarrollo. La Rioja sigue siendo puntera en cooperación al desarrollo, en cooperación con aquellos países que tienen una situación peor de pobreza, y que además estamos cumpliendo. Yo esperaba que alguno de ustedes lo dijera, pero ya que no lo dicen ustedes lo digo yo, que el Gobierno de La Rioja está cumpliendo el Pacto contra la pobreza que firmamos los tres Partidos políticos, los tres Partidos políticos. ¡Pero lo está cumpliendo el Gobierno de La Rioja! ¡Y eso no lo han dicho! ¡Eso no lo han dicho! ¡Ya se lo digo yo, ya se lo digo yo!

¡Mire! No se ha hablado tampoco de ese 1%

del IRPF, que va a rebajar el Gobierno de La Rioja en el tramo autonómico. Sí, pero claro, es que estos presupuestos están, lógicamente, muy relacionados con la Ley de acompañamiento. Ya sé que eso se materializa en la Ley de acompañamiento, pero es que eso tiene su repercusión en el capítulo de ingresos de este presupuesto. Pero de eso ¡no dicen nada!

¡Mire! Decía el señor Toledo: "¿Cómo no le da vergüenza hablar de 29 millones de euros en carreteras?". Le digo. Se van a hacer nuevas carreteras, con esos 29 millones de euros y con otros que hay para mejora que yo no le he relatado, porque no podía ir partida por partida. Pero le cuento. -No sé si estuvo usted o no en la comparecencia del señor Consejero-. Estamos en un momento de proyectos de grandes infraestructuras para la red autonómica de carreteras. Grandes proyectos porque en algunos casos se sacarán proyectos de manera agrupada, y por lo tanto la inversión más fuerte vendrá en los próximos años. Y se van a realizar en esta Comunidad Autónoma a lo largo de los próximos años, siete nuevas variantes municipales, veinte trazados nuevos de carretera, nuevas carreteras, veinte travesías... ¡Todo eso se va a hacer a lo largo de los próximos años! Y además se va a revisar ese Plan de carreteras que todavía está vigente, pero que el Gobierno quiere actualizar en estos momentos.

¡Miren! El señor Aldama ha perdido aquí cierto tiempo, hablando de enmiendas repetidas. A mí me duelen más y me preocupan más las ausencias, ¡todas las que se han dejado ustedes de presentar! A mí no me preocupa que haya enmiendas repetidas. Igual alguna se les cuele, ¡no creo! ¡En el Congreso no se les ha colado ninguna! Pero a mí lo que me preocupan ¡son sus olvidos! ¡Ustedes han pedido para La Rioja más de lo presupuestado -que ya digo que no sirve de nada lo presupuestado, porque luego no se ejecuta-, y ustedes han pedido 1.100.000 más! ¡Eso es una -permítanme la expresión, y lo siento decir así- porquería! ¡Vergüenza les debería dar, haber presentado enmiendas por un importe de 1.100.00 euros! ¡50.000 para un castillo! Que ya me dirán ustedes, ¿qué se puede hacer con 9 millones de pesetas en un casti-

llo? 100.000 para unas murallas... ¿Pero de qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando? ¡Vergüenza les tenía que dar!

¡A mí no me avergüenza el que se nos hayan repetido dos, o tres, o cuatro enmiendas! Igual en el Senado las repito todas, hombre, ¡a ver si alguna se les cuele! ¡Sí! ¡A ver si alguna se les cuele! Pero a mí eso no me va a dar vergüenza, ¡a mí me daría vergüenza sus olvidos! Que ustedes se han acordado de cinco municipios de esta Comunidad..., perdón, de seis municipios de esta Comunidad Autónoma, ¡todos menos uno gobernados por su Partido! ¡De eso es de lo único que se acuerdan ustedes, con las migajas que les dan sus compañeros de Partido! ¡Eso sí me daría vergüenza a mí!

¡Mire! Hay cosas que evidentemente cuando uno no sabe, pues difícilmente lo puede entender. Dice: "Se incrementa el gasto corriente". Efectivamente que se incrementa el gasto corriente. ¡Hemos hecho un hospital! En esta Comunidad Autónoma hemos construido un hospital nuevo, que tiene -por dar alguna cifra- el triple de superficie de lo que tenía ese otro que era un conglomerado de anexos que se habían ido adosando ahí a una residencia antigua, que tenía ya cincuenta años. El Gobierno socialista estuvo gobernando catorce años en España, ¡y no invirtió ni un euro, ni en ampliar, ni en un nuevo hospital en esta Comunidad! Claro, cuando aquí se remonta uno a la historia, pues hay que remontarse a ¡toda la historia y hay que conocer toda la historia!, ¿eh?

Pero, efectivamente, ¡se ha mejorado el hospital! ¡Se ha mejorado la infraestructura sanitaria! ¡No sólo el hospital, los centros de salud nuevos, modernos! Pero es que también hay en estos momentos más profesionales sanitarios, y están en mejores condiciones de trabajo y económicas, ¡y eso representa un gasto!

Y dice: "No se genera empleo a pesar de la inversión". ¡No es cierto, señor Toledo! ¡Mire! A lo largo de 2008 el Gobierno de La Rioja va a crear 100 nuevas plazas en el ámbito de la sanidad: Médicos de atención primaria, médicos especialistas, ATS... ¡Claro que se crea empleo! Como se va a crear empleo también, aunque no hayamos abor-

dado aquí hoy eso concretamente, ¡en el ámbito de la dependencia! ¡Claro que hay que crear empleo! Si hay que prestar unos servicios, ¡lógicamente alguien los tiene que prestar! ¡Pues en el caso de la salud, es tres cuartos de lo mismo! Si se está mejorando -y de qué manera, aunque ustedes no lo reconozcan- la prestación del servicio de salud, pues evidentemente que se incrementa la plantilla, y eso, lógicamente, hace que se incrementen los gastos de personal y los gastos corrientes.

Pero es que tenemos una atención sanitaria en estos momentos -sí, y no es ningún topicazo- ¡del siglo XXI! ¡Pero es que hace apenas unos años teníamos una atención sanitaria no diré del XIX, pero sí de mediados de los años cincuenta, con ese modelo de antigua residencia sanitaria a la que se le fueron poniendo parches! ¡Ésa era la realidad! ¡Eso es lo que se encontró el Gobierno del Partido Popular, cuando llegó a la responsabilidad de Gobierno en el año 95!

¡Mire, señor Aldama! Habla usted de accesos al Hospital San Pedro. Creo recordar que a otro que le gustan mucho las fotos ha ido a hacerse una foto a los accesos del Hospital San Pedro. ¡Ha perdido sus posaderas por ir a hacerse una foto a los accesos del Hospital San Pedro! ¡A una parte de esos nuevos accesos! Porque ¿saben que se están construyendo otros? ¡Los está construyendo el Gobierno de La Rioja!

¡Sí! ¿Que hubiera sido más bonito abrir el hospital y tener todo, todo, todo ya hecho? ¡Efectivamente! ¡E imagínense ustedes si hubiera llegado el Partido Popular al Gobierno en el año 95 y ese Hospital San Pedro, tal cual está hoy, ¿hubiera estado construido ya en aquel momento? ¡Imagínenselo ustedes? ¿O no? No voy a decir el hospital, que ya sé que es pedirles un imposible a ustedes -milagros en Lourdes-, ¿podían haber hecho ustedes los accesos y haberlos dejado hechos? ¡No! ¡No hicieron nada! ¡Ni planificación sanitaria, ni infraestructuras, ni de ningún tipo! Ahora, eso sí, mucha pancarta, mucha crítica; pero en cuanto uno tiene la vara de mando, pierde el culo -ya lo digo directamente- ¡para ir a hacerse la foto con los nuevos accesos! ¡Ésa es la realidad, como en tantas otras cosas! ¡O todas las visitas de obras

que se están haciendo en estos momentos! ¿Quién ha llevado a cabo la ejecución de esas obras? Y están sus compañeros ahora que parece que tienen hasta mejor color de lo contentos que salen en las fotos. ¡Pero un poco de vergüenza también, con toda la crítica que se ha realizado a muchas de esas obras! Que aquí no ha habido socavones ¿eh? ¡Aquí no ha habido socavones! Aquí no se han caído las casas, ¡ni como decían ustedes, ni como les ha pasado a sus compañeros socialistas en El Carmelo en Barcelona!

Ustedes que son los de la pancarta, los de la alarma, los del miedo, ¡los provocadores del miedo! Ahora van a visitar los párquines y los descubren: "¡Qué maravilla estamos haciendo aquí!". Ya hay hasta retraso -¡vaya por Dios!-, para que alguno a ver si se despista y al final algún ciudadano piensa: "¿Pues igual los ha hecho el Partido Socialista también los párquines de Gran Vía?".

Habla de incremento en los presupuestos. Le digo, de las pocas obras que alguien de su Partido con responsabilidad de gobierno -que no son ustedes, porque a ustedes no les confían los ciudadanos la responsabilidad de gobernar- ha hecho en La Rioja, es la rotonda de Chile. ¿Saben cuál ha sido el incremento de esa obra, aproximado, porque todavía no se ha contestado con cifras exactas? ¡Pues en torno a un 30%! Claro, y dices: "¡Bueno! Pero ha sido una obra muy buena, porque ya está prácticamente terminada; mañana creo que van a hacerse la foto, y, oye, ¿cómo se nota en el tráfico, eh? ¡Qué bien!". ¡Pues no! ¡No se nota en el tráfico! Sí, ¡unas plantitas han puesto! ¡Han quitado la jaula que nos pusieron ellos también! Una jaula había allí enorme, parecía aquello una pajarera, la pajarera de Logroño -¡menudos pájaros los que la hicieron, y menudos pájaros los que la han quitado ahora!-. ¡Más de 2 millones de euros para poner un paso subterráneo, que, al final, siempre, matemática y sistemáticamente, se convierten en túneles sucios e inseguros! Unas plantitas... ¿Pero en qué afecta, en qué beneficia eso al tráfico que pasa por ese nudo de Chile? ¡Absolutamente en nada! ¡Un gasto inútil! Es decir, ¡gasto inútil con y sin incremento en el presupuesto! ¡Pero es que además ha habido incremento en

el presupuesto!

¡Mire, y por terminar! Habla usted de bajar impuestos. Dice, ¡que sí, que sí, que ustedes están a favor de bajar los impuestos! ¿Le hago la relación de todas las bajadas de impuestos que ustedes han votado en contra? ¿Le hago la relación de su incoherencia? ¿Pero si han votado que no sistemáticamente a todas las Leyes de acompañamiento que contenían esas rebajas de impuestos? ¿De qué me está hablando? Yo no sé en Madrid los Diputados del Partido Socialista de La Rioja ¿qué han votado a esa maravilla de las maravillas que nos ha expuesto ahora para el próximo año? -El próximo año hay elecciones, ¿no?-. ¿No sé qué habrán votado? ¡Pero aquí ustedes han votado en contra de todas las bajadas de impuestos! ¡Han votado en contra de las deducciones del IRPF para adquisición de vivienda! ¡Han votado en contra de la eliminación del Impuesto de Sucesiones! ¡Han votado en contra de la supresión del Impuesto de Sucesiones! ¡Han votado o van a votar en contra, porque ya lo han anunciado, de la rebaja del 1% del IRPF! ¿Si votan en contra de todo? ¿Pero si es que están en contradicción incluso con compañeros de su Partido?

En otras Comunidades Autónomas ya están planteando -como en la Comunidad de Madrid- que van a apoyar la supresión del Impuesto de Patrimonio, y ustedes están con la cantinela del siglo XIX, de que el Impuesto de Patrimonio que no se puede quitar, ¿porque eso es favorecer a los ricos? ¡Ésa es su política impositiva! ¡Más impuestos! ¡Para gastar más! ¡Para malgastar más! ¡Para invertir menos! ¿Qué habla usted de impuestos, señor Martínez-Aldama? ¡Ésa es la realidad! Y del Gobierno central, de verdad, yo no he venido aquí a hacer ningún debate. ¿Si es que es usted el que ha sacado las bondades del señor Zapatero? ¿Qué ha hecho? ¿Que ha sacado adelante la Ley de Dependencia? ¡Vale! ¡Que la pague! ¡Hombre! Si uno saca una Ley, ¡que pague el coste que tiene la aplicación de esa Ley! ¿Pero es que no la paga? ¡Es que habla usted de cofinanciación! ¡Perdóneme! ¡Es mentira! ¿Qué cofinanciación? De esa cofinanciación a lo que usted se refiere ¡la "co" del Gobierno central es así! (Mos-

trando un corto espacio con la mano). ¡Y la financiación del Gobierno de La Rioja es así! (Mos-trando un amplio espacio con los brazos abiertos). ¡2 millones frente a 45! ¿Qué es eso de cofinanciación? En todo caso "co" y "financiación". La "financiación" la pone el Gobierno de La Rioja. Y la inversión...

¡Insisto! Yo entiendo que es un mal papel para usted, venir aquí a defender a un Gobierno que no invierte en nuestra Comunidad. ¡Exija más! ¡Exija más! Tire de algún compañero que le pueda echar una mano, si a usted no le tienen en consideración. Pero por favor, ¡exija que en La Rioja se invierta todo aquello que nos merecemos! Que es que hay infraestructuras que vienen siendo presupuestadas año tras año, y sobre las que todavía ¡no se ha invertido ni un euro, ni un euro en toda la Legislatura!

Le podría hacer la relación. La presa de Enciso, la presa de Soto-Terroba, el Museo ahí está, el edificio de Correos ahí está, el cuartel de Santo Domingo de la Calzada, el de Torrecilla en Cameros, el de Calahorra recién empezado, de Nájera... Que el otro día el Ministro ya hablaba de Nájera. Pues si fuera por ustedes... ¡Para el siglo XXII! Hay tantas y tantas cosas en las que no han invertido ni un euro, a pesar de que estaban en los presupuestos... ¡Que ustedes no tienen ninguna credibilidad!

Y la rematadera. ¿Qué credibilidad van a tener ustedes, va a tener un Gobierno central -¿que no me sabe malo que utilice Gobierno de España eh? ¡En absoluto! Lo que digo es que lo han descubierto ahora, hace cuatro días que es un Gobierno de España. Alguien puede decir, bueno, otros no lo descubrieron. Bien. Pero tenían claro que eran Gobierno de España. ¡Ustedes no! Pero al margen de eso-, qué credibilidad puede tener un Gobierno central cuyo Presidente llega a nuestra Comunidad en el año 2003, y promete la gratuidad de la autopista? Vuelve en 2004, ambas veces en campaña electoral, y vuelve a prometer la gratuidad de la autopista. Vuelve en las Elecciones de 2007, y vuelve ya..., bueno, a matizar, a hacer juegos malabares, pero hablando de la gratuidad de la autopista. Y al final lo que hace es, lo que ya tiene el Go-

bierno de La Rioja, ¡ampliar un tramo de siete kilómetros! ¡Ésa es su promesa! ¡Ésa es su promesa!

¡Eso no era su promesa! ¡Ustedes han mentido descaradamente a los riojanos! Por lo tanto yo no venía hoy aquí a hablar del Gobierno de España, pero si usted intenta encima sacar pecho de lo que hace o deja de hacer el Gobierno de España en nuestra Comunidad... Pues tenga en cuenta que va a recibir la respuesta oportuna. ¡El señor Zapatero mintió a los riojanos! ¡No ha hecho gratis la autopista! Aquí quien sí está trabajando y está invirtiendo, aunque no sea de su competencia, en la gratuidad de la autopista ¡es el Gobierno de La Rioja! Primero, con el tramo Agoncillo-Navarrete. Segundo, con el retorno en el día, y, ahora también, con el trayecto de ida dentro de las veinticuatro horas. ¡Eso es trabajar! ¡Eso es invertir! ¡Eso es facilitar y mejorar la vida a los ciudadanos! Lo suyo es la propaganda, la mentira, las promesas incumplidas, porque, como ustedes decían, "los programas electorales son para no cumplirlos". Nosotros somos en eso ¡absolutamente opuestos! Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Me solicita la palabra el señor Presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Permítanme que intervenga antes de la votación de las enmiendas a la totalidad, y permítanme que les haga una reflexión. Por lo menos quiero ser sincero. Yo lo que he escuchado, es un debate créanme que pobre. Y créanme que se pierden oportunidades de profundizar en lo que tiene que ser -desde mi punto de vista- una política económica, presupuestaria, alternativa a un Gobierno que presenta unos presupuestos, y que lógicamente requiere la respuesta de aquellos que están en la oposición de ofrecer algo alternativo; que ofrezca a los ciudadanos, otra forma de querer transmitir y resolver los problemas de los ciudadanos. Y que la conclusión que a veces se saca en este debate es, que el problema más importante que tiene esta Comunidad Autónoma es, ¿que se

hace una revista "Comunidad" y que se reparte? ¿Y que el Presidente de la Comunidad sale en la revista "Comunidad" muchas veces? Créanme, que por esa parte me quedo tranquilo, satisfecho y orgulloso. ¡Qué bien lo estamos haciendo! ¡Qué bien lo estamos haciendo! Y ¡claro! Cuando uno echa la vista atrás, a mí me gustaría -sin criticar a Gobiernos anteriores- que revisasen ustedes sus revistas de "Comunidad" cuando gobernaban. ¡Me gustaría! Y que preguntasen cuántas se buzoneaban. ¡Me gustaría!

Me gustaría que preguntase por la revista "Estrategias" que pagaba la Consejería de Industria entonces. Y cuántas fotos salían y cuánto les costaban. Revistas "Comunidad" y "Estrategias". ¡Y eso es lo que más les preocupa! En un presupuesto de 1.298 millones el problema es que la revista "Comunidad" les escuece, porque sale el trabajo, el esfuerzo de un Gobierno, y les llega a los ciudadanos en lo que tiene que ser una comunicación institucional.

Pues ¡mire! Pueden gritar lo que quieran, pero la revista "Comunidad" va a seguir saliendo. No sé si voy a decir que incrementen un 10%, un 20 las fotos del Presidente. Si se puede... Claro. Intentaremos. Pero en cualquier caso si ése es el problema, tienen toda la Legislatura para protestar contra la revista "Comunidad". ¿Ése es el objetivo de la oposición y ése es el mayor problema de los ciudadanos? Cuando salgo por la calle no me dicen: "¿Pero para qué hace usted la revista 'Comunidad'? ¡Tírela!". ¡Pues no! Lo que hacen, es llamarnos y decir: "Quiero suscribirme a la revista 'Comunidad'. ¡Qué alegría me dan con ver la revista 'Comunidad'!". Yo digo: ¡Pues hombre! La verdad que me parece, que es una alegría para todos; pero me da la impresión que a los que les duele, si a algunos les duele, pues todavía me da más satisfacción para hacerla mejor todavía. ¡La mejoraremos! ¡Claro que está bien hecha, porque no aparece la oposición! ¡Eso es lo bien que está! Por eso está bien hecha, porque no aparece la oposición.

En segundo lugar. Alguien ha venido a esta tribuna a hablar, de lo bien que lo hace el Gobierno de España. ¿Yo pensaba que estábamos ha-

blando de los presupuestos de La Rioja? Pero cuando alguien tiene que utilizar esta tribuna en plena campaña electoral, o en precampaña electoral -para algunos- y el hecho de que lo bien que lo hace el Gobierno de España... Me da la impresión que es que lo está haciendo muy mal. Y cuando alguien viene aquí a decir que España crece, que no sé qué... ¿No se dan cuenta los españoles que les cuesta cada día más la cesta de la compra? ¿Lo que les cuesta cada día más las hipotecas? Y hoy veíamos cómo el Banco Central Europeo hablaba del problema de la inflación, ¡y que pueden subir otra vez las hipotecas! ¿Y eso quiere decir que España y que el Gobierno de España lo está haciendo bien en política económica?

¡Mire! No han tocado ni han sabido utilizar los medios y los instrumentos que tiene un Gobierno, para hacer una política económica acorde a las necesidades del Gobierno de España y de los ciudadanos, ¡y han vivido de las rentas! ¡Y han vivido de las rentas! Y se están comiendo las mejores condiciones económicas que se dejaron en el año 2004. ¡Y ahí está el problema! Cuando no se tiene una política económica, cuando se va únicamente al día a día, y a ver cómo resuelvo el problema que me llega al despacho, porque yo lo que quiero es mañana seguir gobernando; y como necesito al fulanito o al menganito, al de Cataluña, o al de Galicia, o al de Canarias, tengo que resolver ese problema ¡le cueste a cualquiera lo que le cueste! ¡Ése es el problema que se tiene cuando no se mira hacia el futuro y no se tiene visión de futuro, y no se actúa con responsabilidad!

Estamos hablando -como se decía aquí- de la Ley más importante de esta Comunidad Autónoma, desde el punto de vista político, desde el punto de vista económico, y ¿quieren que les diga que me da la impresión que no se la han leído? ¡Me da la impresión que no se la han leído! ¡Ni han tenido preocupación por preguntar en las comparecencias a los Consejeros! Si no, no se entiende que hagan ustedes aquí algunas preguntas ¡que las tienen en el texto de los presupuestos y que las pudieron haber preguntado a los propios Consejeros! ¡No se entiende! Ni se han enterado ustedes, porque podía haber sido sometido a debate, el

Plan de Inversión Productiva, nuevo, novedoso, en los presupuestos de esta Comunidad Autónoma ¡y no se han enterado! ¡No se han enterado! Ni se han preocupado de que alguien les hubiera explicado un poco los presupuestos, si no sabían de política económica o de política presupuestaria. ¡Qué triste, créanme! Venir aquí y escuchar cosas, y pensar, "¿pero si no se entra en la profundidad de lo que tiene un presupuesto? ¿Si no se lo han estudiado?". Porque yo les digo: Si yo veo un presupuesto con un Plan de Inversión Productiva, ¡claro que profundizo, a ver qué es esto de novedoso! Y por lo menos si no sé lo que es, ¡pregunto!, ¡por lo menos pregunto! Pero aquí han llegado, sin tener ni idea de lo que significa el presupuesto. Hasta tal punto, que yo que me he preocupado en leer sus enmiendas a la totalidad, y veo que se leen ustedes las del año pasado, ¡y el texto coincide con las de este año! ¡Exactamente igual! Las mismas frases, las comas, algún acento que se hayan dejado ¡y para de contar! ¿Con qué ilusión creen ustedes que el Gobierno puede escuchar los debates de la oposición? ¿Con qué ilusión? ¿Si no hay interés por hablar de una Ley tan importante para esta Comunidad Autónoma como es la económica?

Lo decía usted señor Toledo, y estoy de acuerdo con usted, totalmente de acuerdo. Y fíjese si estoy de acuerdo, que usted decía, que "las mayorías absolutas tienen la capacidad de llevar a cabo las políticas adecuadas para actuar en una sociedad y transformarla y ser valientes". ¡Claro que este Gobierno sustituyó un Gobierno de coalición que a usted tanto le gusta y que hoy alababa el valor de la mayoría absoluta! Y ese cambio que se produjo en esta Comunidad Autónoma ¡ha supuesto la transformación de La Rioja, con una política económica y presupuestaria que ha llevado a colocar a La Rioja en esos índices macroeconómicos que muchos envidian! ¡Sin lugar a dudas! Y esa política económica ¡lleva doce presupuestos! Y éste es el trece, o el doce más uno -el que ustedes quieran-, que llega para que el 1 de enero del 2008 ¡esté aprobado! Y eso ya tiene un valor positivo.

Pero en segundo lugar, es una política económica que desde nuestro punto de vista afronta lo

que tienen que ser los elementos de estabilidad presupuestaria. La estabilidad presupuestaria, la estabilidad económica, nos ha llevado precisamente a dar tranquilidad, seguridad y fortaleza al crecimiento económico. ¡Ése es uno de los elementos fundamentales que tiene este presupuesto! Que requiere por otra parte un esfuerzo por parte de un Gobierno, y una política económica razonable, equilibrada, responsable, que no ponga en peligro nada, y que siga consiguiendo las situaciones de bienestar y de calidad de vida que tienen los riojanos. Si hasta hace pocos días decían que en La Rioja ¿se vivían más años? ¿No lo han oído ustedes? ¡Se vive en esta Comunidad más y mejor! ¡Más y mejor! Pero eso es una política económica acorde a los intereses de los propios ciudadanos. Y hemos presentado un presupuesto acorde también al momento que estamos viviendo. Desde los análisis, desde lo que significa también priorizar y de lo que es buscar el equilibrio, el ajuste, la garantía de estabilidad, y lo que es también algo que siempre a mí me ha preocupado, ¡no me gustaría hipotecar las arcas de esta Comunidad Autónoma! ¡Eso es lo que se produce en gobiernos de coalición Señoría! Hipotecar las arcas de esta Comunidad Autónoma y ése es el futuro.

Y, claro, cuando hablamos de lo que significa un presupuesto que reduce impuestos... Pues alguno empieza a decir: "¿Pero qué dicen? ¿Si es que yo miro los presupuestos y veo que hay un 7% más de ingresos?". Pero es que me da la impresión, que alguien no sabe, ¡ni qué son ni los impuestos ni las tasas! ¡Me da la impresión que alguien confunde lo que es un impuesto con lo que es una tasa! ¡Me da la impresión!

¿Pero ustedes no saben que los impuestos de esta Comunidad Autónoma han sido rebajados por este Gobierno, en contra de ustedes desde que tenemos capacidad normativa? ¡Y que no se han tocado en este presupuesto!, ¡solamente la bajada del 1% del IRPF! ¿Usted sabe lo que se ha producido en Castilla-La Mancha? ¡Que eliminan el Impuesto de Sucesiones! ¿Se acuerda usted los debates que hacían aquí en contra de la eliminación del Impuesto de Sucesiones? ¿Era una política socialista o era una política de que alguien se

sentía mal de que bajasen los impuestos en esta Comunidad Autónoma? ¿Sabe usted que el Impuesto del Patrimonio también lo van a bajar en Comunidades socialistas? ¡Y en esta Comunidad también por supuesto! ¿Saben ustedes eso? ¿Sabe usted que la presión fiscal en España ha incrementado en dos puntos? ¿Sabe usted que se ha rebajado en esta Comunidad Autónoma más de dos puntos la presión fiscal? ¿Sabe usted Señoría en los presupuestos del 2008 -que ni siquiera la han preguntado- cuánto menos va a dejar de ingresar el Gobierno por la bajada de impuestos? ¿Pues sabe cuánto? ¡37 millones de euros vamos a ingresar menos, por la bajada de impuestos de este Gobierno! Y con lo de este año, en manos de los riojanos se han quedado 195 millones de euros que recaudamos menos, ¡que recaudamos menos en los años del Gobierno del Partido Popular y se han quedado en manos riojanas! Ésos son datos Señorías, que podían ustedes haber calculado, pero que ni siquiera les ha preocupado introducirse en esa cuestión. ¡Eso es bajar impuestos! Cuando los impuestos suben, mire usted el señor Solbes lo que sube el IVA y lo que significa el incremento natural y normal de la subida de los impuestos; no en función de que se suba el índice, sino en función de que hay más cotizantes. ¡Pues claro! Pues es, que usted confunde los impuestos con las tasas; el crecimiento normal productivo, de lo que es aumentar los impuestos.

Perdonen. ¡No tienen ni idea o usted demuestra aquí que no tiene ni idea, cuando habla de que hemos subido los impuestos! (Comentarios ininteligibles). ¡Exacto! Ésa es la palabra. ¡Ésa es la cuestión! ¡Ésa es la cuestión!

Y alguien dice: "¡Oh! ¡La deuda! Se ha endeudado esta Comunidad Autónoma". ¿Usted ha mirado la Sección 11? ¿Ha mirado la Sección 11, la Deuda Pública? ¿Usted sabe que en gobiernos de coalición la Sección 11, Deuda Pública, era la Consejería más importante del Gobierno, la que más presupuesto tenía la Deuda Pública? ¿Sabe usted cuánto ha subido la Deuda Pública en la Sección 11? ¡1,44! ¡1,44!

Pero fíjese un dato, que es muy interesante. De los presupuestos del año 95 a hoy, se han incremen-

tado, ¡se han incrementado el 760%! Es decir, del año 95 a hoy, los presupuestos de La Rioja han crecido en -voy a mirarlo para no equivocarme- 1.127 millones de euros, ¡1.127! ¿Sabe usted cuánto ha crecido la deuda? ¡Únicamente 70 millones! ¡70 millones! ¡Y el presupuesto ha crecido 1.127! De 780 que ha crecido el presupuesto, al 36% que ha crecido la deuda, del año 95 al año 2008. ¿Ésa es la preocupación que tienen de la deuda? Que supone ¡el 2,90% -no llega- del Producto Interior Bruto! De las Comunidades más bajas de endeudamiento. Ésa es la política de un Gobierno, ¡que sabe hasta dónde puede endeudarse! No podemos endeudarnos más del 40, el 50, el 70 ó el 80 que tenían ustedes en el año 90, y que nos dejaron a este Gobierno la situación financiera de esta Comunidad Autónoma. ¡Ése es el problema!

Y solamente quiero decirle algo por si le sirve de consejo, o por si le sirve para que se dedique a estudiarlo. No es lo mismo, no es lo mismo, ¡política presupuestaria, que tesorería Señoría! ¡No es lo mismo política presupuestaria que tesorería! Y cuando alguien pide un crédito para tesorería, ¡no tiene que ver nada con el presupuesto Señoría! ¿O no se ha enterado todavía de eso? Que se lo explique algún Alcalde, que lo hace muy a menudo. ¡Que lo hace muy a menudo!

¡Y no plantee usted lo que significa los distintos balances que se hacen mes a mes de la deuda concreta, en función de los créditos de tesorería que cada uno tiene! ¿No ha leído usted, no le han pasado del Banco de España que decía ayer o antes de ayer, que las empresas públicas en esta Comunidad Autónoma habían bajado de 34 millones a 18, que habíamos reducido la deuda? Pues le digo: ¡Pues no es verdad! ¡Pues no es verdad! ¡En un momento puntual es posible que se produzca, pero hay que mirar el contexto global! Por eso la frivolidad a la hora de plantear los datos, lleva consigo -perdóneme, perdóneme- una ignorancia que dicen que es atrevida, y eso es lo peor que se puede trasladar a los ciudadanos.

Cuando hablamos de un presupuesto, lo que tiene que mirar usted para ver cuál es la solvencia, cuál es la fortaleza, cuál es el futuro económico de ese presupuesto, ¡es el ahorro bruto! Se

lo dije el año pasado, y se lo digo ahora. ¿Sabe usted lo que es el ahorro bruto -ya se lo digo, para que no lo pregunte-? El ahorro bruto es ¡deducir de los ingresos corrientes las operaciones de inversión o los gastos corrientes! ¡Ingresos, menos gastos! Y los ingresos menos gastos, Señoría, ¿sabe lo que da este año? ¡211 millones de euros que nos sobran! ¡Que nos sobran! Es decir, que si no hiciésemos ninguna inversión, podríamos decir que los 211 van a la deuda, y ¡nos quedábamos a cero! Que a lo mejor ¿es lo que habrían hecho ustedes? ¡No! Ustedes hubieran subido los impuestos. Eso es lo que da la visión de cómo está la Comunidad y cómo está el presupuesto. Pregúnteselo a algún compañero suyo, que le explique un poco algo de presupuestos, ¡que tiene que ver con la economía, pero que a veces no es lo mismo!

Y cuando uno plantea un presupuesto con visión de futuro, tiene que garantizar que el ahorro bruto no esté por encima de lo que son los ingresos con los gastos. Si nosotros en estos momentos hubiéramos presupuestado por encima de nuestras posibilidades, y hubiéramos aumentado los gastos en 211 millones, ¡estaríamos haciendo una mala política Señoría!

¿Y cómo puede usted decirme que hemos aumentado el personal? Las incongruencias se producen de pleno a pleno, y eso que vamos lejos, si no... ¿Pero cómo puede usted decir que los salarios son más bajos en esta Comunidad Autónoma y critica usted al Gobierno, por mejorar las retribuciones de los funcionarios de esta Comunidad Autónoma? ¿Cómo puede decir usted eso? ¿Qué visión tenemos al final? ¿Cubrir el expediente esta tarde como sea, independientemente que se puedan transmitir mensajes erróneos a los ciudadanos, independientemente que diga hoy una cosa y mañana otra? ¡Fíjese lo que ha llegado a decir! ¡Resulta que faltan empresas en esta Comunidad Autónoma! ¡No hay empresas! Y de repente dice, que el problema es que no hay suelo. Pues si no hay empresas, ¿para qué queremos suelo? ¿Para qué queremos suelo? "¡Los sindicatos, los empresarios, piden suelo todos los días!". Y dice usted anteriormente, "¡que faltan empresas!". ¡Oiga! ¡O

una cosa u otra! O nos sobra uno u otro, o a la inversa. O usted no sabe lo que dice, o busca únicamente el argumento en cada momento en función de su interés.

Eso Señoría tiene que ver también, con lo que es el capítulo de inversiones. ¿Cómo puede usted entender que el Capítulo 6 es el único Capítulo dedicado a inversiones? Es como si yo le digo, que el Capítulo 4 no es gasto corriente, y que solamente es el 2. ¡El 2 es gasto corriente directo! ¡El 4 es gasto corriente que transfieres! ¡El 6 es inversión directa, y el 7 es inversión que transfieres! -Mañana la segunda lección-. ¡Ésa es la cuestión! ¡El dinero del Capítulo 7 sale de este Gobierno para inversiones, y se transfiere para invertir! ¡Para invertir! ¡Pero sale de este Gobierno, y ésa es la cuestión!

Por tanto yo creo que estamos en una política económica muy razonable, que va a dar respuesta a las incertidumbres que se están produciendo en este país, y a nivel internacional; porque la política que estamos llevando a cabo, descansa -créame- en una buena estructura del mercado laboral. Descansa también en una favorable evolución de la industria, sin lugar a dudas. Un fuerte impulso también tiene el sector servicios, y, lógicamente, hay un excelente comportamiento en lo que es la política exterior. Estamos ante una Comunidad que sale fuera, que exporta, que tiene fuerza en el exterior, y que de alguna forma está dando signos muy positivos, desde el punto de vista de lo que significa colocar nuestros productos en el exterior.

Pero podríamos hablar del presupuesto, y podríamos hablar de la ejecución presupuestaria. Haga usted un estudio un poco para que vea cuál es el grado de ejecución presupuestaria de estos últimos diez años, y de los diez años anteriores. ¡Verá usted muchas cosas! Verá usted, cuál es el grado de ejecución de los ingresos; y entonces alguien que le ha dicho que engordamos los ingresos, ¡era lo que hacían los anteriores!

Y verá usted, el grado de ejecución de los gastos. Se sorprenderá cuando hablamos del 94, el 95, el 96 ¡y del 97% de ejecución! ¡Porque aprobamos el presupuesto el 1 de enero, cuando otros presupuestos se aprobaban en mayo y llegaban

algunos al 45 ó al 50 de ejecución! ¡Y ésa es la diferencia! Por eso tiene tanta actividad económica, tanta acción política este Gobierno, ¡porque ejecuta prácticamente al cien por cien los presupuestos de ingresos y de gastos!

Y decía muy bien el Portavoz, el Portavoz del Grupo Popular. Decía muy bien la ejecución presupuestaria del Gobierno de España. ¡Miren ustedes cuál es! Y si aplicamos esa ejecución presupuestaria a la enmienda en el Congreso -que ustedes pasan de esas cuestiones, les importa muy poco que haya Comunidades de primera o de segunda, o que se favorezca a unas Comunidades de primera o de segunda-, se dará usted cuenta que qué bien nos vendría que lo que no ejecuta el Gobierno de España, si se lo va a pasar a Cataluña, nos lo pasase al Gobierno de La Rioja. Ya tendríamos 46 millones, grosso modo, de lo que es la Presa de Enciso, que hay 46 millones presupuestados en estos años ¡y no se ha invertido ni un duro! ¡Ni un duro! ¡Más de 150 millones de euros se han dejado de invertir en estos tres años, del Gobierno de España a esta Comunidad Autónoma! ¿Ésa puede ser una política? ¿Ésa puede ser una política? ¡No es la nuestra!

Por tanto no venda usted... ¿Que dice que hay 180 millones? Bueno, a final de ejercicio es como hay que verlo, ¡no al principio! Y estamos por tanto ante un presupuesto que, independientemente de estas cuestiones yo creo que razonables, que vienen un poco a explicar cuál es una política de un Gobierno que apuesta por la bajada de impuestos, que apuesta también por lo que son políticas adecuadas en función del momento, estaríamos hablando de un Gobierno ¡que apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación! 13,9 millones directos en el presupuesto, más en el Plan de inversión productiva 26, ¡estamos hablando que hemos triplicado o cuadruplicado lo que dedicábamos el año anterior!

Cuando hablamos Señoría del tema sanitario, dos cuestiones quiero decirle. Dos cuestiones. Una, el Gobierno le ha enviado una información de 178 millones del hospital; del hospital, del mobiliario, del parquin y de los anexos al parquin. ¡Eso es lo que ha costado el hospital! ¡No hable-

mos de los accesos del San Pedro! ¡Me niego yo a eso! Los problemas... Se lo he dicho en alguna ocasión, que lo que estamos haciendo en el puente del Iregua son los accesos a Villamediana, ¡no a San Pedro! Váyase usted una mañana y mire usted los coches que pasan por La Estrella ¡adónde van! ¡A Villamediana! ¡A Villamediana! ¡A Villamediana! Y ese problema de los accesos a Villamediana, lo va a resolver el Gobierno de La Rioja.

Pero también, pero también quiero decirle algo. Ustedes estaban en contra de acortar la construcción del Hospital San Pedro. ¡En contra! ¡Lo han dicho en este Parlamento! ¡Lo han comentado todos los Grupos de la oposición que queríamos correr, que queríamos que el hospital se hiciese para las elecciones! ¡No les importaba más que el tema electoral! Por cierto, miren, ¡nos ha ido bien! El hospital se ha construido adecuadamente. El personal se ha comportado mejor de lo que ustedes creían, hay que felicitarles y agradecerles el comportamiento, y desde luego ustedes se han quedado con el plato en las narices como suele decirse. ¡Pero ustedes estaban en contra que el Gobierno agilizase la construcción del Hospital San Pedro y querían que durase otros tres o cuatro años más! ¡De ahí el esfuerzo que ha hecho este Gobierno de inversión! ¡Y ahí está el esfuerzo del Gobierno de inversión! ¡Sí, si usted le puede dar a los hombros! ¡Pero créame que para mí es un orgullo y una satisfacción haber conseguido construir ese hospital, de referencia para muchas Comunidades Autónomas, que vienen casi todos los meses a verlo, que es la admiración y el orgullo de una región!

Y podríamos hablar de otras políticas relacionadas ¡pues con las propias infraestructuras Señoría! ¡Es que no se han leído ni el Anexo de presupuestos! Cuando hablaba aquí el Portavoz del Grupo Popular de carreteras... ¿Si lo tienen ustedes en los Anexos? ¿No los han leído? ¡Que es que no los han leído los Anexos! ¡No, no! ¡Pues ahí los tiene Señoría! ¡Ahí tiene las carreteras que va a hacer este Gobierno! ¡Pero es que no han mirado ni los papeles! O ¿no saben? Yo me ofrezco a que los Consejeros les den una clase, y les expliquen cómo se miran los presupuestos. Ahí

tienen los Anexos, los Anexos del presupuesto. (Comentarios ininteligibles). Los Anexos del presupuesto. Ahí tienen los Anexos del presupuesto, ¡dónde está el tema!

Pero ¡miren! Les voy a decir más. (Comentarios ininteligibles).

SR. PRESIDENTE: Un momento. Pido silencio Señorías. Continúe señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Les voy a decir más. En la política de infraestructuras que tiene este Gobierno en lo relacionado con las comunicaciones, ahí está también ¿sabe qué? ¿Sabe lo que está ahí contemplado? ¡Se sorprenderá! ¡Se sorprenderá! ¡Lo que nos cuesta la autopista gratuita a los riojanos! Y dirá usted: "¿Cómo es posible si yo lo he pagado a Zapatero?". (Comentarios ininteligibles). ¡Ah! ¡Ahora! ¿Haberlo no ampliado? ¡Ah! ¡A ver! ¡A ver! Vamos... (Comentarios ininteligibles).

SR. PRESIDENTE: Un momento Señorías. Ruego señor Presidente no abran diálogo.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡Qué sorpresa! Esto de verdad, esto de verdad, ¡es una sorpresa! O sea que cuando ustedes han dicho que van a poner gratuita la autopista ¿no sabían que estaba hasta el 2026? ¿No lo sabían? ¡Ah! Y entonces lo dijeron, y ahora dicen que no. (Comentarios ininteligibles). ¿Pero entonces por qué lo prometieron? ¿Por qué lo prometieron? ¿Por qué lo prometieron si no podían? Ni podían, ni van a poder, ¡ni van a poder! Pues ¡mire! ¡Mire! Ahí está la gratuidad de la autopista que paga el Gobierno en estos momentos a los riojanos, ¡el Gobierno de La Rioja! Y está también contemplado la gratuidad de la autopista en La Rioja en el tramo riojano, que empezará el 1 de enero. (Comentarios ininteligibles).

SR. PRESIDENTE: A ver. Señor Martínez-Aldama.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡Mire! ¡Mire! ¡Mire!

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente, yo le ruego que no abra diálogo. Que intervenga pero no abra diálogo con los señores Diputados. (Comentarios ininteligibles). Sí. ¡Señor Cuevas! A ver. Un momento Señorías. Si me dejan... Continúe señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, Señoría. Perdón, señor Presidente. Quiero decirles en este sentido, que efectivamente hablaré con el señor Zapatero cuando el señor Zapatero se digne citar al Presidente de La Rioja. Porque le voy a decir dos cosas. Una. Escribí al señor Zapatero en el mes de julio para decirle, que quería tener una entrevista con él. ¡Me contestó en septiembre! Me contestó en septiembre diciendo, que me va a recibir en el turno de Presidentes que está haciendo. ¡En el mes de septiembre! Ha pasado el mes de octubre, pasa el mes de noviembre, y, cuando me reciba, no se preocupe que lo haré. ¡Pero le voy a decir más! Si no lo hace, si no lo hace, tengo preparado el documento que le voy a enviar, aunque tenga que llevarse a La Moncloa y dejarlo en la puerta de entrada; donde le diré los incumplimientos que ha tenido en estos años prometidos por él, prometidos por él, recogidos en los medios de comunicación, y ¡que no han llegado a esta Comunidad Autónoma!

Uno el de la autopista, que usted dice ¡que dice, que ha cumplido el señor Zapatero con los riojanos! Yo, la verdad, si usted dice que con eso dice la verdad y que no miente... Pues me da la impresión que no le cree nadie ¡en nada!, ¡en nada! ¡Imposible! Si usted dice que el señor Zapatero ha cumplido con los riojanos en el tema de la autopista... Ya no hable de más cosas, no hable de más, ¡porque no se lo cree nadie! ¡Y ésa es la realidad! Y no se preocupe que le diré eso y muchas cosas más, de lo que significa la discriminación que está provocando entre Comunidades Autónomas, entre lo que son Comunidades de primera y de segunda. Entre lo que son las reformas de los Estatutos. En lo que es también la defensa del Go-

bierno de La Rioja, que debía ser la de ustedes; de los intereses de los riojanos, y menos pensar en los intereses partidistas. En los recursos que el Gobierno de La Rioja ha hecho con el Estatuto catalán y otros Estatutos. ¡Que aprendiese usted del Gobierno de Extremadura que ha recurrido el Estatuto de Andalucía! ¡Por el mismo tema que el de La Rioja, ha recurrido el Estatuto de Aragón! ¡Por el mismo! Y ustedes mirando a otro lado, para que no les tiren de las orejas, y para intentar hacer méritos en su Partido, que al final lo triste es que tampoco lo consideran.

Pero en cualquier caso, Señorías. Quiero decirles, quiero decirles, que estamos ante un presupuesto del Gobierno de La Rioja y del Gobierno del Partido Popular. ¡Es nuestro presupuesto! ¿Si nos agrada que ustedes no lo apoyen? ¡Si es que me preocuparía en estos momentos que apoyasen el presupuesto! Porque diría: "Me he equivocado. No han apoyado ninguno en doce años...". Pues si ustedes me lo apoyan ahora diría: "Mal hemos hecho el presupuesto". Y además porque es un presupuesto que ha contribuido a mejorar la vida de los riojanos, ¡en todos los órdenes! Mire cualquier indicador económico, y se dará cuenta usted ¡de que hemos mejorado sustancialmente en todo!

Y estamos ante un presupuesto de carácter social. Y no me venga usted con que la Ley de Dependencia es, la que ha cambiado la política de servicios sociales en esta Comunidad Autónoma. ¡No! ¡El Sistema Riojano de Dependencia en La Rioja va a dar lecciones al Gobierno de España en materia de servicios sociales! Y en la construcción de residencias, de centros de minusválidos, en la construcción de residencias y de centros de minusválidos y en la política de gestión con asociaciones de La Rioja, ¡es pionera y antes de cualquier Ley del Gobierno de España! Y yo no admito que alguien diga: "Yo legislo o invito, pero usted paga". ¡Se lo digo y se lo repito! Mi política social en estos momentos, siendo pioneros y felicitados -que me preocupa- por mucha gente, ¡no está basada en ninguna cuestión de imposición del Gobierno de España! Está basada en una política social que lleva a cabo este Gobierno ¡y que lidera el Presidente de la Comunidad en materia de

servicios sociales! Independientemente de lo que me dé el Gobierno de España. Hasta donde lleguemos llevaremos a cabo un Sistema Riojano de Dependencia, por encima de cualquier consideración. Pero si usted cree que 1,6 millones que nos va a dar el Gobierno de España sirven para agradecer al Gobierno de España la política de servicios sociales en La Rioja... ¡Se equivoca! ¡Se equivoca! ¡Porque nos cuesta 45 millones! Porque llevamos y vamos mucho más allá, que a todos aquellos a los que el Gobierno de España quiere aplicar la política de dependencia. Y ésa es una política que es consustancial a este Gobierno, y que en lecciones de servicios sociales no nos van a dar ninguna.

¡Y eso es lo que les ha molestado! Que haya en esta Comunidad un Presidente que lidere, que incentive, que apoye la política social de esta Comunidad Autónoma. Y este Gobierno tiene esas dos acepciones: ¡La política social y la política solidaria! Y además este presupuesto tiene la inversión, que tiene la moderación y el equilibrio. Y yo algo que no les he oído, posiblemente igual ni se han enterado, posiblemente. ¿Ustedes se han enterado que este presupuesto incluye la valoración del impacto de género en todas las disposiciones normativas? Tanto que siempre lo han pedido, para una vez que lo colocamos y lo ponemos en marcha, ¡ni lo valoran, ni lo consideran, ni se lo han leído claro! Y por otra parte, la política dedicada a la pobreza, el 0,37%, también hemos cumplido en esa materia.

Por tanto permítame que con tristeza les diga, que una vez más han desaprovechado una oportunidad. Ni hay alternativa, ni siquiera un análisis, ni siquiera una crítica constructiva a toda la cuestión. Vuelve la oposición a quedarse sola en materia presupuestaria una vez más. Créanme, aquello que dicen: "No progresan adecuadamente". ¡Y es cierto! (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Sometemos de forma conjunta a votación las enmiendas de totalidad defendidas por los dos Grupos Parlamentarios. ¿Votos a favor de las dos enmiendas? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 15, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

7L/PL-0002-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2008.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al debate de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2008. Se ha presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Mixto. El debate y votación se realizará según se dispone en los artículos 94 y 95 del Reglamento. Pasamos directamente al turno de defensa de las enmiendas, si no hay ningún miembro del Gobierno que las vaya a presentar... Pasamos al turno de la defensa de las enmiendas. En primer lugar por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio tiene la palabra.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente. Señorías. El debate, en algunas Comunidades Autónomas, de estos dos Proyectos de Ley es costumbre, que se produzcan en días distintos; posiblemente por el efecto que tiene en este mismo momento el examinar, en un debate en el Pleno, una serie de materias que están también asociadas al ámbito presupuestario, y que por otra parte vienen después de un debate que se ha calificado como pobre, pero al menos yo creo que hay que entender, que ha sido intenso y extenso en el tiempo respecto a la situación de nuestra Comunidad Autónoma y a los datos presupuestarios.

Pero esta costumbre no es... La costumbre de otros Parlamentos no es una costumbre de este Parlamento de La Rioja, y, efectivamente, vamos a examinar, como se viene haciendo desde el año 1997, un Proyecto de Ley, y unas enmiendas a la totalidad de los dos Grupos de la oposición sobre el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, en este caso para el año 2008.

Todos los años, todos los años, se presenta conjuntamente con la Ley de Presupuestos el Pro-

yecto de Ley que debatimos hoy en su rechazo, en su petición de rechazo, a la totalidad. Y todos los años, efectivamente, señalamos -si examinan los Diarios de Sesiones de esta Cámara- la reiteración de argumentos, y el que se trata de un debate repetido. Yo creo que así es y así es en las contestaciones que damos todos los años, fundamentalmente porque el contenido del Proyecto de Ley es el mismo básicamente que el de todos los años.

Pero sin embargo yo creo que hay un elemento, o hay algunos elementos distintos curiosamente, desde hace aproximadamente tres años ¿no? También en el debate de la Ley de Presupuestos. Si observan, yo me fijaba en el debate, en la intervención del señor Sanz. Decía que no era importante -me ha chocado-, que no era importante la revista "Comunidad", pero le ha dedicado una parte también elevada de su tiempo a contestar y hablar de esa revista; pero una parte sustancial de su intervención ha ido unida a factores que no son repetitivos, o que al menos no han sido continuos desde el año 1997, y que se producen desde el año 2004. Y es hablar del Gobierno de la nación. Y en el caso del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular también ha sido, hablar del Ayuntamiento de la capital de La Rioja, del Ayuntamiento de Logroño, y del gobierno municipal. Es decir, que algo se ha modificado respecto a anteriores debates, en los que hemos tenido ocasión de examinar.

Yo no voy a reiterar argumentos, que he señalado en años anteriores. Simplemente me gustaría intentar examinar aquellos puntos, que obedecen a situaciones nuevas dentro del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales. Desconozco, si la persona que va a actuar de Portavoz del Partido Popular va a ser la misma que en años anteriores; pero yo le animo, a que en su contestación no lea lo que tiene preparado en la actualidad en este momento. Porque no voy a hacer mención por lo que le digo al contenido de la Ley, respecto a lo que son situaciones que se repiten en años anteriores. En aras de la economía parlamentaria, de la dialéctica parlamentaria, tendría que darlos por reproducidos, porque lógicamente no puede ser de otra forma por un principio de coherencia. Debo suscribir

las cosas que anteriormente se han dicho, incluso sobre algunos impuestos que se han comentado, respecto a una valoración de si ha habido modificaciones por parte del Partido Socialista respecto a impuestos.

Pero sí que me gustaría introducir en los elementos que hay nuevos en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, que curiosamente se entrelazan con las de presupuestos, porque los presupuestos son, el debate que hemos tenido anteriormente, se funde con éste. El Proyecto de Ley de Presupuestos son ingresos y gastos. Pero los ingresos de esta Comunidad Autónoma están unidos, parcialmente al menos, parcialmente porque una parte muy importante proceden de la participación correspondiente de tributos del Estado, proceden de algunas decisiones, algunas actuaciones, que se efectúan en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2008.

No quiero pedir, hacer o dar consejos, pero sí que me gustaría que evitáramos las descalificaciones, y yo tampoco quiero dar lecciones a nadie. He oído una intervención del responsable del Gobierno de La Rioja, en la que había un elemento en el que se planteaba lecciones a la oposición, y creo que era claramente inconveniente o claramente extemporáneo, respecto a lo que era su intervención.

¿Qué aspectos nuevos tiene el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales? ¡Mire! La primera es algo que se ha publicitado de forma bastante extensa, no sé si en la revista "Comunidad" -la verdad que yo casi no veo ni las fotos tampoco, ni leo el contenido-, sino en los medios de comunicación, que quizás tiene una extensión o una mayor difusión en la opinión pública. Y es una supuesta rebaja de un punto, sobre el tramo autonómico del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, del IRPF. Y sobre lo que es la información que aparece en la prensa, incluso sobre lo que ha sido la intervención anterior, a la cual se hace mención también de que se ha reducido un punto en el tramo autonómico, hemos examinado con interés y con detalle la supuesta reducción de ese punto, y la verdad que lo decimos con la misma sinceridad que intervenía el señor Sanz. Decía: "Con sinceridad". Lo

decía al principio cuando hablaba. Pues la misma sinceridad, o más si cabe, o sinceridad sin más... (Comentarios ininteligibles). Bueno. Con sinceridad lo dejaremos. ¡Y no encontramos ese punto! El punto al cual hace alusión en el texto de la Ley, se corresponde a un tramo que va del 0,10 al 0,40. No a 1, sino del 0,10 al 0,40. Sí que es cierto, que si sumáramos todos los distintos puntos -que no es posible porque, claro, cada declaración está en un tramo correspondiente ¿no?- sumarían un punto. Pero esto no es el caso ¿no? Por lo tanto desconocemos -se lo decimos también con interés respecto a la Portavoz que me va a contestar- si es posible que nos exprese, que nos aclare, porque se decía de las comparencias que no hemos estado presentes o que no hemos preguntado. Había algunas quejas en algún caso, de que éramos muy insistentes en las comparencias y ahora mismo el Gobierno la verdad es que tiene un gran interés en la intervención de los Diputados respecto a las enormes, interesantes, propuestas que les hacemos ¿no? Se ve claramente en este momento. ¡Bueno! Pues cómo es posible, cómo es posible, que el punto al que se refieren ¿no aparezca en la Ley? Y aparece -vuelvo a decirles- una cifra que va de 0,10 en el tramo más alto, al 0,40. ¿Qué supone esto? ¿Qué supone esto? Se ha hecho también un cálculo, porque sí que hemos leído... Se hacía también alusión a la referencia de las Memorias, hemos leído las Memorias, lo que supone de reducción hipotéticamente para las arcas de la Comunidad en los ingresos.

La reducción del tramo autonómico, a la cual se ha hecho alusión, ¿no se ha explicado tampoco a los ciudadanos? Pero según los cálculos que hace la Dirección General de Tributos, es algo inferior a 5 millones de euros. ¡Algo inferior a 5 millones de euros sobre el IRPF del 2005! Es decir, de hace dos años; porque en el caso del 2008, será la referente al 2007. Por lo tanto, supuestamente, si lo tradujéramos por persona, la reducción de impuestos, la reducción de impuestos, son 15 euros por persona. ¡15 euros! Esta reducción al Consejero le manifiesta satisfacción. Pero bueno, yo le digo nada más, lo que supuestamente es el cálculo que se hace sobre las cifras de ustedes ¿eh? Sobre

las cifras de ustedes, ¡que lo hacen sobre el 1%, que no sobre el 0,4 ó el 0,10! Es decir, es en un caso diez veces más, diez veces más, de lo que realmente ponen ustedes. Y en el otro caso dos veces, con veinticinco más. ¡15 euros, según su cálculo!

Bueno, ¿esto es mucho o poco? Yo comento en algunas ocasiones, porque me parece que es significativo también. Los ordenadores, que por cierto ahora están bajando el precio, ustedes les rebajan 100 euros. ¡100 euros! La reducción sobre la compra de un ordenador personal para uso doméstico como ejemplo de nuevas tecnologías, que la siguen manteniendo desde hace unos años, la reducción son 100 euros. Esta reducción que vienen ustedes a señalarnos en publicidad, al menos en la presentación tendrían que haberla presentado diez veces menos que la de la compra del ordenador, porque son 15 euros en lo que ponen ustedes sobre la referencia del 2005. Si el 2007... Pues ahora subirá un poco más que el IPC. Ustedes hacen un cálculo, que lo elevan a 8 millones de euros. Ésa es la previsión.

Por lo tanto, de las cifras, yo lo que sí que les pediría es, que al menos que intentaran clarificar estos datos, que son los datos de la Memoria, que son los datos de la Memoria. Y a qué se debe la publicidad sobre la reducción del 1% del tramo autonómico, cuando la reducción es del 0,10 al 0,40 del tramo.

Y, además, si se cogiera sobre tramos medios no sobre tipos marginales, la reducción iría también a unos resultados que nos parecen sorprendentes. ¿Cuáles son éstos? Pues que en concreto... Ya sé que es un discurso... El año pasado me parece que dijeron que era un discurso trasnochado, hablar de que los ricos con ustedes pagan menos y los pobres pagan más. Seguiremos con ese discurso trasnochado, porque lo tendremos que señalar. Porque los impuestos, al menos en la Constitución hasta que no se modifique, deben estar unidos al criterio de la progresividad. Cuando se modifique la Constitución y digan que los impuestos deben ser iguales para todos los ciudadanos, tengan más renta o menos renta, pues tendremos que modificar este discurso. Y con esta refe-

rencia de tramos, resulta que las rentas más altas, aunque sean cantidades relativamente pequeñas, pequeñas, van a estar dos veces y media mejor valoradas que el tramo más bajo. Quiere decir eso, que una persona que esté en el tramo más bajo, que son 17.360 euros -lo digo también en cifras exactas para no confundirme o para que hagan la referencia sobre precisión- tendría una reducción del 0,40. Y en el caso del tramo cuarto, que está en 72.360, es decir, 12 millones creo de pesetas aproximadamente, pues estaríamos hablando del 0,24 en sus tramos reales. Es decir, el resultado final sería, que podrían deducirse las personas con 12 millones de pesetas dos veces y media más que las personas que tengan 3 millones de pesetas de renta. Ésta es la situación que ustedes plantean sobre el tramo autonómico, y que nosotros le queremos manifestar. No es que estemos en contra de la reducción del impuesto, sino simplemente que sobre esta reducción que ustedes señalan de impuestos, lo que hacen es, en primer lugar, una hipotética reducción que no es tal, y, en segundo lugar, una actuación que, respecto a los tramos más altos, beneficia de forma sustancialmente más elevada que a los tramos más bajos.

Pero no es ésta la única novedad que ustedes aportan. Hay otra novedad de carácter más general, y que ha suscitado el debate anterior. Y es, que es la situación presupuestaria y económica de la Comunidad Autónoma. Y sobre eso yo no voy a ir... Se decía: "¡No confundan ustedes la tesorería con el presupuesto! -¿Verdad?-. ¡No lo confundan! ¿Porque ustedes no saben, ustedes no saben que los ingresos o las transferencias corrientes, el Capítulo 4 o el Capítulo 7 son inversiones? No sólo para Administraciones...". La lección se la tendría que dar también al señor Cuevas, también a las empresas. En el Capítulo 7 entran las inversiones ¿no?, entran en el Capítulo 7. Yo no voy a entrar en eso, en esa circunstancia. Voy a ver la liquidación, la última liquidación que hay en esta Comunidad Autónoma. ¡La última por años! ¡La del 2006! Y según la última liquidación del 2006, señora González, el saldo de las deudas con entidades a largo plazo, ¡aumenta en nuestra Comunidad Autónoma en 32

millones de euros! ¡Ha aumentado en 32 millones de euros! El saldo de acreedores presupuestarios... Se hablaba, de 1.300 millones de euros de presupuesto de este año. Bueno, el saldo a 31 de diciembre del 2006 de acreedores presupuestarios, ¡es de 240 millones de euros, o era de 240 millones de euros! ¡54 más! ¡54 millones más que el año anterior! 54 millones de...

Sobre la última liquidación, la última liquidación, habían gastado ustedes sobre la previsión de gastos -que es algo sorprendente-, ¡39 millones de euros más sobre la previsión de gastos! Ingresos, habían bajado. Lo dice... Los informes que no nos habíamos leído de la Directora General de Tributos, hablaban del impacto de la referencia de Sucesiones, que era muy superior al que se preveía, y, por lo tanto, se ha producido ahí una desviación. Es decir, han tenido menos ingresos, menos ingresos, según su informe. La página 5 del informe, si quiere la referencia por si quiere comprobarla.

Por lo tanto hay una referencia de que tienen ingresos, de que tienen menos ingresos de los previstos, y han tenido -ya le digo- más gastos. Incluso se da la circunstancia de que si pagaran todas las deudas, si pagaran todas las deudas y recibieran el dinero que también les adeudan, se produciría un desfase de 229 millones de euros a 31 de diciembre de 2006, no con tema de tensiones de tesorería, ni sobre situaciones coyunturales. ¡229 millones de euros más!

¡Es más! La situación de la Comunidad Autónoma será magnífica, pero usted sabe señor Consejero que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ha habido dos Comunidades, dos Comunidades, sólo dos Comunidades que han incumplido -perdone-, dos Comunidades que han incumplido, dos Comunidades que han incumplido sus compromisos fiscales para el año 2006. ¿Sabe cuál es una de ellas? ¡Usted! ¡Ustedes! ¡Ustedes han incumplido sus compromisos fiscales!

Y yo no sé... Ustedes hablan del 90, no cogen el 95, pero hablan del 90, de la deuda, etc. ¿Por qué no analizamos -por ejemplo- el Gobierno de la nación ahora mismo respecto a la situación pre-

supuestaria? ¿Y por qué no dicen -por ejemplo algo tan simple, como que en el presupuesto del Estado hay superávit? Que no es que no haya déficit, que no es que crezca el déficit, ¡sino que hay superávit! Y por qué no dicen que ustedes incumplen, que son la única Comunidad junto con otra de diecisiete -no sé si Ceuta y Melilla... Catorce, bien, quitamos Navarra y País Vasco... No sé si Ceuta y Melilla las incluyen como Ciudades Autónomas-, y que sobre esa situación ustedes tienen una situación negativa ¿que no la tienen otras Comunidades Autónomas? ¿Por qué no lo dice? ¿Por qué no dice que es una manifestación?

Termino, señor Presidente. Yo... También me sorprenden algunas recetas. Señalarle sobre eso, porque ustedes van a una política contraria -se hablaba de inversiones en una época de supuesta ralentización del crecimiento económico-, el motor no va a ser la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, no va a ser en este caso la inversión pública de la Comunidad Autónoma, ni en Capítulo 6, ni en Capítulo 7, porque ahí se produce una situación de reducción. Se ha explicado en algunos casos, que dicen "no, obedece a una situación coyuntural". Quizás en el ámbito sanitario pudiera explicarse, pero no se explica, no se comprende en el conjunto.

Ustedes, su modelo, no es un modelo evidentemente Keynesiano, de crecimiento por la inversión pública. ¡No es ese modelo! Pero la dificultad que tenemos es, ¿cómo es posible -que se le ha preguntado en el anterior debate-, cómo es posible, si la economía se ralentiza -que lo señalan ustedes también-, cómo es posible que crezcan los ingresos más allá del crecimiento económico que se va a producir en esta Comunidad Autónoma? ¡No es posible! Y por lo tanto el resultado será, que habrá más déficit, y que, por lo tanto, las cuentas no están ajustadas. Ésta es la conclusión correspondiente.

Bien. Se modifican en esta Ley trece leyes más, y esto es una situación que es habitual. Algunas leyes... Yo también utilicé el mismo argumento que años anteriores, porque la verdad que hay algunas leyes que tienen mala suerte siempre, ¿eh? La Ley de Vitivinicultura se modifica... El año pasado se

modificó, y este año se modifica. La Ley de Caza la modifican ustedes todos los años. La Ley de Juegos y Apuestas la modifican todos los años. Hay leyes que tendrían que pensar si incluirlas ya de forma definitiva en estos Proyectos de Ley. Y éste es el resultado al final en el que nos encontramos ¿no? Que ustedes -y ésta es, la conclusión que podemos hacer no sólo para esto, sino para otras cuestiones- van siempre en una posición, en una situación, de huida hacia adelante. Yo oigo su situación en algunos temas de tribunales, donde siempre hay algún recurso más allá de lo que dicen las resoluciones judiciales, y ustedes huyen hacia adelante. Y yo creo que en materia económica y presupuestaria en esta Comunidad Autónoma, mantienen una situación de huida hacia adelante, y esperamos -el señor Toledo lo hacía con simpatía y yo se lo pido con una cierta dosis de realismo-, esperemos que no sea, no sea así. Esperemos que la situación que se produzca, pueda ser una situación mejor para esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, buenas tardes. Muchas gracias. Evitando... Tratando de evitar por lo menos repeticiones en valoraciones sobre una Ley mucho más concreta que la de Presupuestos, nos encontramos un año más con la presentación por su parte de la Ley de acompañamiento, de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que tiene algunas modificaciones dignas de comentario con respecto a otras anteriores.

Nosotros pensamos que esta Ley, como muchos, como muchos, una doctrina política en estos momentos piensa, que esta Ley no debería existir. ¡Pero existe! Tiene algunos aspectos que son positivos para la interpretación, para la ejecución de los presupuestos, para actualización de tasas, a los cuales ni nos vamos a referir; porque, por cierto, aprovecho para felicitar el trabajo de explicación en Memorias que nos brinda el Gobierno con esta Ley, que es digno pues de esta recepción positiva.

Nos ayuda a interpretar la situación de esta Comunidad Autónoma en algunos momentos, y nos ayuda también a descubrir cuáles son los principios de esta Ley.

¿Cuál es para nosotros el principio de esta Ley? Que tenga el menor coste fiscal para la Comunidad Autónoma de La Rioja, el menor déficit de ingresos, y que beneficie, y que se pueda decir que beneficia, al mayor número posible de personas. Es una estrategia, una estrategia que tiene el Gobierno, ¡como pudiera tener otra! Y eso se demuestra en sus propios números, en sus propios datos. Es decir, que se extienda a muchos, que aproveche a muchos, que aproveche a muchos jóvenes, que aproveche a muchos inversores en segunda vivienda; pero en cantidades pues francamente pequeñas que desde nuestra óptica por lo menos entendemos, que pudieran ser dignas de otro tipo de interpretación.

¿Cuál es el coste fiscal para esta Comunidad? Lo ha dicho el Presidente. En torno a 35 millones de euros. ¿Cuál es el desarrollo de este importe? Pues básicamente Sucesiones se lleva pues evidentemente el mayor coste fiscal, porque es un impuesto que en esta Comunidad Autónoma está tratado desde nuestro punto de vista correctamente -así lo dijimos en el debate de la primera vez, cuando se implantó-; pero que nos llama la atención el que desde el mismo Gobierno -como ya lo ha dicho además el Portavoz que ha intervenido anteriormente, que me ha precedido- haya un toque por parte del redactor de la Memoria, que dice que "se ha excedido en lo que en su origen se presupuestó". Y eso -vamos a ser mal pensados por un momento, solamente por un momento- nos hace dudar, de la viabilidad de que se mantenga esta deducción impositiva en los próximos años. El Gobierno se ha visto desbordado en la Ley de Sucesiones, en la aplicación del descuento de Sucesiones. Ha podido ser porque se ha muerto más gente de la que se preveía, o porque se han muerto los más ricos. Eso es lo que ha podido ocurrir. Y entonces en su previsión agorera de fallecimientos, pues ha habido un descalabro presupuestario.

Se aprovecha esta Ley de acompañamiento, para modificar en este caso diez leyes. Una de

ellas -en la que queremos incidir un poquito más- es la Ley de Vivienda, que se aprueba en marzo del 2007, entra en vigor en septiembre del 2007, y se lleva -con buena técnica presupuestaria, como hemos dicho en la Ley anterior- en julio para su preparación. Es decir, se prepara en julio. Es decir, ¡antes de que entre en vigor ya se quiere modificar! ¡Se modifica de una forma importante! ¡Se modifica de una forma importante! ¡Y se advirtió en este debate de la Ley de Vivienda a principios de este año, que eran importantes estos artículos que ahora se modifican! Y se han adelantado a los acontecimientos e incluso los han modificado, antes de que entren en vigor; lo cual bate un nuevo récord en la modificación de leyes, aprovechando esta Ley percha.

¿El principio cuál es? El principio es modificar las leyes pro-Administración. Es decir, ¡siempre en beneficio de la Administración, nunca en beneficio del administrado! ¿Qué es lo que ocurre? ¡Pues está bien claro! A lo largo del curso, a lo largo del ejercicio, las distintas Consejerías ven los problemas que tiene la ejecución de esos presupuestos, problemas legales, lagunas que existen, ¿y cómo lo resuelven? Pues a través de la Ley de modificación exprés. ¿Qué es la Ley de modificación exprés? La Ley ésta, que asegura que el 1 de enero estará en vigor.

Pero es que en esta ocasión la oposición parlamentaria ¿no está sola en estas valoraciones? ¡El CES por fin se ha mojado! ¡Por fin se ha mojado el CES, el Consejo Económico y Social! Y dice con una rotundidad absolutamente clara y que no admite lugar a ninguna duda, "que se aprovecha para hacer modificaciones de calado que afectan seriamente a la seguridad jurídica". ¡Eso lo dice el CES! ¡Eso lo dice el CES! ¡Un órgano absolutamente de procedencia gubernamental, de nombramiento mayoritariamente por el Gobierno! Nos agrada el no sentirnos solos. Se trata... -Bueno, ya lo sabe el señor Presidente cómo son los nombramientos-. Se trata desde nuestro punto de vista, de una forma arcaica de legislar. Este Parlamento permite modificar leyes de una forma muy rápida, muy rápida; cuando es necesario hacerlo, se hace incluso en lectura única. Pero no aprovechen. Una

vez más no abusen de esta Ley, porque ello les pierde absolutamente credibilidad. Frente a principios de innovación, repetitivos desde sus mensajes de Gobierno, se utiliza la repetición en el tratamiento de impuestos, desde una óptica absolutamente conservadora y poco ambiciosa.

El coste fiscal de la aplicación de las deducciones, en total -para entendernos- 35 millones y medio de euros, 6.000 millones de pesetas. ¡Ya tenemos que empezar a priorizar! ¡Tenemos que empezar a valorar si este beneficio para muchos, pero en cuantías pequeñas, pudiera tener otro tipo de rentabilidad social más alto! Es una sugerencia para próximos años, que ya desde el propio Gobierno se está planteando por lo menos en la lectura de las Memorias.

Sin embargo, hay reducciones de impuestos que no tienen éxito, ¡y se mantienen! Como es la deducción por donación. La exención de donaciones de padres a hijos para vivienda, que es prácticamente, su utilización, inapreciable según el propio Gobierno.

¿Qué es lo que...? Otra valoración demodé, absolutamente demodé, "es la aplicación en nuevas tecnologías". ¡En "últimas tecnologías" que se dice ahora! Porque lo de las "nuevas" ya viene de muy atrás. ¡Se dice, "últimas tecnologías"! Cualquier centro comercial, cualquier establecimiento dedicado a informática, nos hace más rebajas que el Gobierno. ¡Cualquiera! Y además no sólo con eso, el Gobierno este año, ni tan siquiera incentiva la compra de nuevas tecnologías, de últimas tecnologías, sino exclusivamente ordenadores. El año pasado era más amplio. Era cualquier tipo relacionado con tecnologías. Ahora es exclusivamente ordenadores. Y ahí decimos que está demodé, porque en estos momentos creemos que lo que se debe incentivar es la formación, o los programas o el "software", y no los propios equipos que sinceramente creemos que están en el mercado de forma muy competitiva.

Vamos de la mano también con el Consejo Económico y Social en otra onda. No sé si es por coincidir con los dos miembros del Gobierno, pero estamos en otra cuestión. Y es la petición de que las deducciones por hijos, sean desde el pri-

mero. Cualquiera que tenga un hijo, sea más reciente o de hace más años, sabe que el mayor coste económico ¡es el primer hijo! Sin embargo pues ustedes se olvidan de ello y vuelven a fomentar la ayuda a la familia, entre comillas, en una ligera valoración de este tema. Si con esto nos quedamos tranquilos en que estamos ayudando y apoyando a la familia... Pues bueno, podría servir la aplicación. Pero francamente esto no es política de familia. Si de verdad quieren hacer política de familia, háganla de verdad.

Las ayudas por hijos no se pueden considerar serias. Porque hablando de 100 euros... Es más, no cumple ni su programa electoral, ¡no cumple ni su programa electoral! Su programa electoral se comprometía a subir sustancialmente las cuantías, mientras ustedes las mantienen. Su programa electoral se comprometía a apoyar con 1.000 euros, con una deducción de 1.000 euros, cosa que no se refleja en absoluto. Ya sé que tienen cuatro años, pero bastante tienen con implantar -si es que llegan a conseguirlo- la exención en patrimonio, que es otra promesa electoral que tampoco están cumpliendo en este momento.

Y ya lo que es desde mi punto de vista como valorado fuera de denominación, fuera de denominación absoluta, es la modificación que hacen de la interpretación del silencio administrativo por la Administración en la Ley de Dependencia, en aplicación de la Ley de Dependencia.

Decía el Portavoz socialista, que no había entendido muy bien o que no había encontrado por ningún sitio la deducción en el tramo autonómico del 1%. ¡Yo tampoco señor Consejero! Y sinceramente he hecho números y le emplazo a la declaración de la renta de este año, allá por la primavera, para que vea cuál es realmente la cantidad que puede ser objeto de deducción, ¡que no va a coincidir en absoluto con el 1%!

Pero es que en esta otra modificación legal a la que me refiero, que es el artículo 33, ¡no sé si es por la música o por el artículo 33! O porque se mete cuando no sabe qué hacer con un artículo, se cuelga el 33 ¿no? ¿Pero es que no saben dónde colgarlo? ¡El problema es ése! Se cuelga el artículo 33, ¡pero no saben dónde ponerlo! Y dicen que

"el silencio administrativo, sólo en la aplicación de la Ley de Dependencia se entenderá negativo". ¡Olé tus narices! Nosotros no pensamos, de verdad, no dudamos de la sensibilidad -lamentamos que no esté presente en estos momentos- de la responsable de Servicios Sociales. Desde los Servicios Sociales no se puede plantear esto, ¡no se puede plantear, aunque sólo fuera por delicadeza! No se puede decir a un señor que necesita la ayuda pública, que si la Administración no le contesta en el plazo se entenderá que es rechazado. ¡No puede ser! ¡Es un deber de la Administración! Es la Administración la que tiene que proveerse de los medios necesarios ¡para contestar adecuadamente!

Pero es que les duele la conciencia, les duele en este caso la conciencia, ¡y no me extraña! Yo les sugiero -a quien me siga en el orden de la palabra-, les sugiero, que retiren por favor esta modificación. ¡Les pido un favor! ¡Retírenla! Porque es la incongruencia tal la que se va a plantear, ¡que va a ser irresoluble! Quien les habla da una rueda de prensa y se rasga las vestiduras y dice lo que está diciendo ahora, que el silencio nunca puede ser negativo cuando es exclusivamente por culpa del funcionamiento de la Administración, y se entiende que el futuro beneficiario de una prestación por dependencia no la obtendrá. Y les duele la conciencia, porque en la Orden 5/07, del 31 de octubre -prácticamente cuarenta y ocho horas después de que yo me rasgara las vestiduras-, meten un artículo en la Orden de aplicación en La Rioja de la Ley de Dependencia, que es el 31.2, ¡en el que dicen todo lo contrario! ¡Todo lo contrario! "Transcurridos seis meses sin contestación desde la Administración se entenderá estimada la solicitud". ¿No ve lo que estamos haciendo? ¿Si es una incongruencia total y absoluta? Primero, no sabemos dónde colgarla. Segundo, decimos que se interpretará de forma negativa. Pero para cuando aprobemos esto ¡ya hay una interpretación de orden jurídico inferior, que es una Orden de la Consejería, que está diciendo que será positivo! Creo que el armazón de esta modificación absolutamente se ha caído por los suelos, y que no tiene consistencia alguna y por eso le solicitamos su retirada.

En lo demás podremos estar más o menos de acuerdo, pero hacer esta interpretación de los servicios de la Ley de Dependencia; Ley que va a modificar sustancialmente con dinero de donde venga, de donde haya que sacarlo, pero que a las personas afectadas les va a modificar su situación de forma muy importante, decirles que si la Administración no contesta es que se lo han rechazado... ¡No tiene ninguna consistencia jurídica y menos ética!

Si "la señora Julia" pide una solicitud, hace una solicitud ante la Consejería para que reconozcan a su madre, tiene 89 años, está tumbada en la cama, no se puede mover. ¿Cuánto va a vivir esta mujer? Y la Administración no contesta ¿qué le vamos a decir? ¿Que es negativo? ¿Que no tiene derecho a una mínima ayuda por ser dependiente? Pues creo que entenderán que es infumable esta petición de modificación, que conlleva el artículo 33 de la Ley de acompañamiento para 2008. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Para turno en contra, por el Grupo Popular, señora González García tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías. Señor Rubio, usted como siempre, viene con el pie cambiado. Usted siempre viene a hablarnos del año anterior, de hace dos años, o de hace tres años. ¡Es lo mismo! Usted siempre con el pie cambiado.

Yo creo que hoy es una buena oportunidad, yo creo que hoy los riojanos estarán contentos cuando -éste es uno de los trámites para aprobar definitivamente la Ley- se apruebe la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de esta Comunidad Autónoma, porque eso va a implicar que se van a bajar los impuestos para ellos.

Pero yo creo que hoy también los riojanos y los logroñeses están teniendo la oportunidad -porque ya en el debate anterior ha salido- de comprobar cuál es la política económica de un Gobierno, y cuál es la política económica de otro; cuál es la política económica de un Partido, y cuál es la política económica de otro. Y lo que estamos viendo en esta Comunidad es, que hay un modelo. El mo-

delo del Partido Socialista que en este momento tiene compartidas esas responsabilidades de gobierno con el Partido del señor Toledo en el Ayuntamiento de Logroño, y que una de las primeras decisiones que han tomado al llegar a la alcaldía ha sido, subir los impuestos. Ése es el modelo que ustedes defienden, y por lo tanto yo entiendo que voten en contra de esta Ley.

Pero es que el modelo que defendemos el Partido Popular y el modelo que defiende el Gobierno de La Rioja del Partido Popular, ¡es todo lo contrario! Es que cada año ¡se sigan bajando los impuestos! Y esto, Señoría, yo creo, que es una realidad indiscutible, es una realidad que todos hemos comprobado. Que la presentación de los presupuestos para el 2008, que estamos comprobando esta tarde aquí, e incluso que ustedes -el Portavoz que le ha precedido- han defendido en esta tribuna, es que prefieren que se suba los impuestos a los riojanos, a que se sigan bajando como lo estamos haciendo desde el Partido Popular. Y, claro, como ustedes están en contra de esa bajada de impuestos, pues como ya nos lo esperábamos, porque es un mero trámite para ustedes, vuelven a presentar un año más estas enmiendas a la totalidad por parte de los dos Grupos. Unas enmiendas a la totalidad que yo creo, que como siempre están cargadas de grandes dosis de demagogia. Porque realmente lo que a los ciudadanos les importa, es lo que tienen o no tienen en su bolsillo. Y lo que ustedes defienden, es que el bolsillo lo tengan vacío; mientras que nosotros lo que defendemos es que con su dinero hagan lo que quieran, tengan libertad para hacer lo que quieran, y tengan que pagar menos impuestos.

Y yo creo, que hay que hacerse tres preguntas respecto a esta Ley. ¿Qué es lo que se pretende con la aprobación de esta Ley? Pues rebajar los impuestos como les estoy diciendo. Evitar la deslocalización y el desdoblamiento en el medio rural. Prevenir y luchar contra el fraude, y, también, elaborar una Ley donde se recojan todos esos beneficios fiscales, para que sea más fácil el conocimiento y la utilización por parte de los ciudadanos. Y para conseguir todo esto, lo que se plantea es una serie de medidas de las que -bueno, el señor Tole-

do ha hecho referencia a alguna más-, pero usted ha hecho referencia exclusivamente a esas dos novedades. Y efectivamente, ¡hay dos novedades! Yo creo señor Toledo, que usted ha tenido tiempo en este Parlamento de preguntar al señor Consejero todas las dudas que tenía. Ha tenido tiempo, de leerse la Ley de Medidas Fiscales; de leerse las memorias, que acompañan a esa Ley. Y usted como siempre pues prefiere venir aquí a decir: ¡"Explíqueme usted"! ¡No! Aquí no se viene a que le expliquemos las cosas. ¡Aquí usted debería saber a lo que viene! Y si no lo sabe, pues mejor que se lo hubiese preguntado usted al señor Consejero en la Comisión, que creo que no le preguntó nada.

Yo creo que efectivamente hay dos medidas importantes en esta Ley de Medidas Fiscales, que es esa rebaja de un punto en el impuesto del IRPF en el tramo riojano. Y con eso lo que se va a conseguir ¡es que los riojanos tengamos que pagar 6 millones menos! Y otra de esas novedades es, esos tipos reducidos para las familias numerosas que adquieran una vivienda mayor. Pero además hay que sumarlas a todas esas rebajas fiscales que durante estos años el Gobierno de La Rioja había puesto en marcha, eliminando el Impuesto sobre Sucesiones. Rebajando el Impuesto sobre Transmisiones. Rebajando del 7 al 4% el Impuesto de Transmisiones de Explotaciones Agrarias. Y esto, Señoría, como le decía antes, ¡es lo único que les interesa a los riojanos! Que se sigan manteniendo esas rebajas. Que se creen otras nuevas, pero en definitiva ¡que ellos tengan que pagar menos dinero!

Y sin embargo lo que nos encontramos es que los Grupos de la oposición lo que quieren, por una parte, es que los riojanos tengan que pagar más impuestos. Prefieren que se les aumenten esos impuestos. Y prefieren también que dejen de ahorrar esas cantidades, esos millones, esos más de 143 millones que, hasta ahora, se han ahorrado los riojanos.

Y esta tarde hemos tenido también que escuchar aquí por el Portavoz de su Grupo, ya lo había dicho en los medios de comunicación, hoy lo ha vuelto a repetir aquí, donde decía algo que, bueno, la verdad es que no nos entra en la cabeza. ¡Que el Gobierno de La Rioja sube los impuestos, por-

que va a recibir más recaudación! Es decir, ha vuelto a confirmar no sólo -como he dicho antes- que el Ayuntamiento de Logroño va a subir los impuestos, sino que el señor Zapatero también. Porque es el señor Zapatero quien recauda el IVA, al que él hacía referencia.

Y en su discurso, trasnochado siempre, nos ha vuelto a hablar de los ricos, de los pobres... ¡Mire Señoría! ¡Ya está bien! ¡Ya está bien de que todos los años tengamos que estar hablando de ricos y pobres! Es que ustedes lo que prefieren, usted lo que plantea, es que los riojanos no tengan las mismas ventajas y los mismos beneficios, que pueden tener los navarros o que pueden tener los del País Vasco. Pues yo creo Señoría, ¡que eso es muy poco serio! Que se plantee en esta Cámara, yo creo Señorías que eso a los riojanos desde luego no les va a hacer ninguna gracia, como no les hace, y por eso les siguen manteniendo a ustedes donde están. Y pueden ustedes seguir defendiéndolo durante todos los años que quieran, que seguirán ustedes encontrándose en esa situación.

¡Mire! Yo también puedo respetar, que a ustedes no les guste las medidas que se plantean en este presupuesto. Puedo respetar, que a ustedes les parezcan desfasadas. Pero lo que desde luego no me entra en la cabeza, es que ustedes puedan decir que estas medidas son ineficaces... No tienen ningún fundamento en nuestra Comunidad... Porque yo creo que decir, que es ineficaz que las familias numerosas, cuando decidan comprarse un piso, pues se les favorezca por parte del Gobierno de La Rioja... O que es ineficaz que existan deducciones en la compra o en la rehabilitación de viviendas... Tampoco tiene ningún sentido. O que digan ustedes que es ineficaz que se elimine el Impuesto de Sucesiones y Donaciones... Pues realmente no tiene ningún sentido, y nosotros estamos en el lado contrario. Vamos a seguir defendiendo, que se sigan bajando todos esos impuestos. ¡Porque su única alternativa es subir los impuestos, como en este caso lo han hecho en el Ayuntamiento de Logroño subiendo el IBI un 8,56%!

¡Mire señor Toledo! Quizás en esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas no aparecen todas las medidas, que el Gobierno del Partido

Popular dijo en campaña electoral que se iban a poner en marcha a lo largo de la Legislatura. ¡Pero es que acabamos de iniciar la Legislatura! Es que el Gobierno de La Rioja ¡tiene cuatro años para poner en marcha esas medidas! Y eso nos lo podrá decir, si es que no se han puesto en marcha, que estoy segura que no va a ser así, porque se ha comprobado siempre en esta Comunidad Autónoma que el Presidente siempre ha cumplido lo que ha dicho, y en esta ocasión también será así. Y en todo caso nos podría usted hacer esa recriminación, ¡cuando termine la Legislatura! Que tiempo tendremos de hablarlo, y veremos si se han cumplido o no se han cumplido.

Y también ha hecho usted referencia a la Ley de Dependencia. Ha hablado usted de ese silencio que se establece en esta Ley. ¡Bueno! Yo creo que de alguna manera por responsabilidad, la Consejería, el Gobierno, ha puesto esta medida en esta Ley. Porque usted ya ha dado por sentado, ya ha dado por sentado en su rueda de prensa y hoy aquí en el Parlamento, que eso va a ser así. ¡No! Usted ya lo ha dado por sentado. Ya ha dicho... Ha hablado de "la señora Julia" ¿eh? Seguramente que la Consejería, que en estos momentos está recibiendo felicitaciones del Gobierno central, porque es una de las que más valoraciones ha realizado, y estoy segura que va a realizar su trabajo muy bien, y que seguramente no será necesario utilizar esta cláusula. Pero yo creo que también tiene que aparecer ahí, por si acaso en un momento determinado se da, ¡para que después no tengamos mayores problemas! O no tenga el Gobierno mayores problemas, y reconozcan a una persona algo en ese sentido, en esa valoración; algo que, posiblemente, luego tengan que iniciar otro plazo, para decir que eso no es así. Pues vamos a ser eficaces, vamos a ser ágiles y vamos a... Yo creo que sin pararnos, con agilidad, realizar esas valoraciones de la manera que se está haciendo. Yo estoy segura que el Gobierno de La Rioja cumplirá en este sentido, como lo ha hecho hasta ahora.

Pero ¡fíjese! Usted se detiene en el silencio de la Ley. Pero es que en esta Comunidad podemos hablar de la Ley de Dependencia, de ese "invito y tú pagas" que decía antes el Presidente. Pues por-

que en realidad ¡el Gobierno de La Rioja ha tenido que poner el Servicio Riojano de Dependencia! Y ha tenido que poner 45 millones, porque, aunque el señor Zapatero ha estado hablando de una Ley de Dependencia y ha dicho que iba a venir financiada, ¡a esta Comunidad no llega el dinero! A esta Comunidad ha llegado 1,6 millones. Es decir, ¡unas migajillas de nada! Y si realmente las personas que necesitan utilizar estos recursos van a tenerlos, ¡es porque el Gobierno de La Rioja está financiándolos y los va a poner a su disposición exclusivamente! ¡Porque ya vemos lo que nos está llegando del Gobierno a La Rioja! Incluso el otro día decía el señor Zapatero en el Senado y reconocía, que el esfuerzo en materia de Dependencia lo están haciendo las Comunidades Autónomas. Y decía: "No hay que ir deprisa, hay que ir despacio". Pues yo creo que nuestra Comunidad está trabajando al ritmo que es necesario, para que las personas dependientes puedan utilizar esos recursos y esas ayudas que necesitan.

Y también nos ha hecho usted referencia y ha hablado aquí del Consejo Económico y Social; y ha dicho, que es un órgano gubernamental. ¡Pues yo creo que nada más lejos de la realidad señor Toledo! Vamos a ver. Ese órgano tanto usted como yo sabe, que está formado por veintidós personas. Que el Presidente no tiene nada que ver con el del Gobierno de La Rioja. Que el Presidente es alguien relacionado con UGT. Que de esas veintidós personas hay dos personas, que están nombradas por el Gobierno de La Rioja. Pero es que el resto son gente de los sindicatos agrarios, de los sindicatos de los empresarios... Es decir, ¿no confundamos las cosas, no confundamos las cosas?

Y respecto al Consejo Económico y Social, pues también podríamos decir... Porque usted ha dicho que es que este órgano ha criticado muchísimo este Proyecto de Ley. ¡Sí! ¡Ya lo hemos visto que lo ha criticado! Y también hemos visto, tanto usted como yo, como todos los Diputados que hemos visto la memoria final de cierre de la Consejería, ¡que se le ha rebatido todos esos argumentos que daba! Y algunos errores que había..., pues, bueno, se han incorporado, y lo demás ¡se ha argumentado el porqué no se puede admitir! Pero es

que yo creo que también hay que dejar claro -porque todos los años estamos con lo mismo-, que el Consejo Económico y Social, como indica el artículo 1 de su propia Ley, "atiende a la finalidad de hacer efectiva la participación socioeconómica de los agentes sociales", y, por tanto, hace propuestas en consonancia con los intereses que representa. Y yo creo que, de alguna manera, ¡eso es lo que viene a decir su informe! Pero también hay que dejar claro, que no es un órgano que esté destinado a asesorar al Gobierno, ni a la Comunidad Autónoma. Por lo tanto ¡vamos a ser serios, y vamos a poner a cada uno en su sitio! Yo entiendo que usted intente coger lo que le interesa, lo que le interesa, ¡pero no demos una imagen distorsionada de lo que en realidad dice ese informe!

Y yo también pues, bueno, creo que, como ya se ha dicho esta tarde aquí, vamos a votar evidentemente en contra de esta enmienda a la totalidad, porque nosotros consideramos que ésta es una buena Ley. Que establece unas medidas que van a favorecer a los riojanos. Que va a favorecer la economía de los riojanos, y que, de alguna manera, ¡les va a servir para ayudarles en esas otras imposiciones que se están haciendo -por ejemplo- con la cesta de la compra! Es decir, cada uno de nosotros cuando vamos a comprar cada día, tenemos que pagar más. Pues quizás todas estas medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de La Rioja, lo que permitan es hacer eso más viable. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señora González García. Abrimos un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios. ¿Señor Toledo, por el Grupo Mixto?

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente. De forma muy breve y refiriéndome exclusivamente al artículo 33 de este Proyecto de Ley. Es una Ley lo que se va a aprobar aquí, y debe llevar la finura jurídica que se pueda, ¡la mejor posible que se pueda! Y hay una alteración legislativa en esta Comunidad Autónoma -como he explicado antes- sólo que ahora con textos, que es

la publicación el 6 de noviembre, el 6 de noviembre, cuando ya estaban incluso presentadas las enmiendas, en el Boletín Oficial de la provincia, la Orden 5/2007, de 31 de octubre, ¡fija que el silencio es positivo, lo fija expresamente! Y nosotros vamos a aprobar una Ley posterior diciendo, ¡que es negativo! Entonces, ¿no ve que es muy difícil ese encaje? Eso hay tiempo suficiente, durante el período de enmiendas parciales, para modificarlo. Pero eso tiene que llegar al Boletín el día 1 y entrar en vigor el día 1 de enero ¡absolutamente claro y terminante! ¡O es positivo, o es negativo!

Y luego tal como viene expresado en esta Ley, no en la de la Consejería que es muy clara, la Orden de la Consejería es muy clara y muy terminante, ¡habla de seis meses, de seis meses! Por encima del período normal de silencio, ¡pero habla de seis meses! En la Ley que estamos tratando en estos momentos, ¡se cuelga sin más! ¡Es decir, no sabemos dónde va a tener encaje! ¿Se hace exclusivamente para este año, exclusivamente para este año, o se hace para que se perpetúe posteriormente en el tiempo esta interpretación del silencio? ¿No se pueden hacer excepciones en las aplicaciones? El silencio desde la Administración y más cuando estamos hablando, están hablando ustedes, de una aplicación modélica de la Ley de Dependencia, ¡debe ser absolutamente como viene en la Ley! Es decir, positivo, aceptación. Es simplemente la responsabilidad del Gobierno la que tiene que llevar a que una solicitud sea positiva, si en el tiempo adecuado no se da respuesta a esa petición.

Y cuando se habla de Ley de Dependencia, de quién la paga o quién la deja de pagar... A "la señora Julia" -que usted decía- ¡le importa un pimiento quién la paga! Eso es un tema que nos entretenemos aquí nosotros entre la Administración Local -ahora Local también-, la Administración Autonómica y la Administración del Estado. ¡Que se encarguen ellos de ver quién la paga! Pero realmente lo que tiene que llegar es esta aplicación correcta, porque será coincidencia en el tiempo o no lo será, señora Portavoz del Partido Popular, será coincidencia, no voy a entrar en eso,

me da exactamente igual, pero cuando se ponen ustedes las pilas de verdad, ¿cuándo es? ¡Cuando se aprueba y entra en funcionamiento la Ley de Dependencia del Estado! ¡Es cuando se ponen las pilas y cuando los servicios sociales de esta Comunidad tienen un reflejo en el presupuesto sustancial, que es este ejercicio por primera vez! Y además las pilas no solamente se las tienen que poner para tramitar las solicitudes, sino ¡para cumplir y construir todos los centros que la Ley de Dependencia conlleva y que no existen en nuestra Comunidad! ¿Dónde está la residencia de personas mayores en situación de dependencia? ¿Dónde está el centro de personas en situación de dependencia en los distintos tipos de discapacidad? ¿Dónde está el centro de noche? ¡No existen estas cosas! ¡Todo eso va a haber que ponerlo en marcha estos años! Y se pone en marcha -ustedes dirán- con el dinero del Gobierno de La Rioja. ¡Me da igual! Porque ese dinero proporcionalmente vendrá también de los ingresos del Estado. Lo que hace falta es que va a existir ese dinero, y que se va a poner en marcha. ¡Lo que tienen que hacer es ponerlo en marcha ya!

Y mal ejemplo tenemos hoy cuando se critica antes la ausencia de mi compañero que está en un curso para tener medios, para después poder participar en las ponencias de la modificación del Estatuto de Autonomía. ¡No me diga que no! ¡Y se lo va a demostrar! ¡Porque de lo que estoy seguro es, que no ha ido a pasear a San Sebastián! ¡Eso esté usted seguro! Pero que, cuando sabe la Consejera de Servicios Sociales que vamos a debatir este artículo, contra el que ella tiene que estar absolutamente de acuerdo con nosotros, porque tiene que estar de acuerdo forzosamente con nosotros, porque es infumable que a una Consejera de Servicios Sociales se le quiera meter esta interpretación de un silencio negativo. -No está... No sabemos... Seguramente estará en alguna cosa mucho más importante que este debate-. Pero cuando se mencionan ausencias, hay que acordarse de todas las ausencias. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rubio

tiene la palabra.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías. Señora González. Yo sé que está ahora mismo en actualidad esa referencia. Pero sobre su intervención yo no quiero hacer valoraciones, pero sí que le voy a dar mi opinión. Y es que no lleva usted más razón, y no se lleva más razón, porque se descalifique al contrario. Es decir, que sus argumentos pueden ser o ir dirigidos a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, pero no es preciso que efectúe descalificaciones sobre los mismos.

No es la primera vez señor Toledo que se modifican leyes, que ni siquiera han nacido. Aquí tenemos un Diputado que se ha reincorporado de nuevo a la actividad parlamentaria, y que tiene experiencia sobre estas vicisitudes ¿no? de que... Creo que fue en la primera Ley de acompañamiento. Inmediatamente se modificó al cabo de un mes, o mes y medio, en una situación concreta. Y después incluso en alguna otra Ley, que ni siquiera había llegado a ser publicada, en la propia Ley de acompañamiento, figuraba una modificación a esa Ley, que todavía no se había publicado. Y es una técnica equivocada, una técnica legislativa deficiente; le llamamos ley percha, cajón de sastre... Y los propios informes jurídicos de ustedes lo dicen, y lo dicen y lo repiten. Manifiestan, dicen: "Sentimos que sean tan repetitivos". Y todos los años dicen lo mismo, y todos los años dicen que esta técnica es legislativa... Y todos los años dicen, que fracasan los propios Servicios Jurídicos en sus recomendaciones. Por lo tanto ¿yo he contado trece? No sé si son diez o trece, no sé si son diez o trece, porque depende un poco de los ámbitos. Yo he contado trece en la parte no económica, ni fiscal, que entiendo que pueda ir unida a una Ley que tiene, curiosamente, vocación de ir más allá de un año, pero que después en el ámbito de temporalidad ¡se ciñe a un año! Con lo cual tenemos siempre una duda, una incertidumbre, una falta de certeza, una inseguridad jurídica tremenda, sobre el alcance de estas leyes, y sobre el alcance temporal de las mismas. Y al ciudadano lo que le provocamos, es confusión.

Decía la señora González, que éste es un debate que producía alegría a los riojanos. La verdad que por la asistencia, o por la participación de los riojanos en este debate, es difícil que se observe ese sentimiento de alegría; o al menos no es un sentimiento de alegría compartida, el que se produce en este Pleno. Pero sí que es necesario quizás hacer algunas menciones. Una concreta, se ha aludido de forma extensa al sistema de dependencia, y me alegro que esté el señor Sanz en esta parte.

¡No existe, no existe, un sistema riojano de dependencia! Y además incluso ideológicamente ustedes, que hacían referencia antes al Gobierno de España y a una visión que a veces es una visión privativa o intentan hacerla privativa de su ámbito, su espectro ideológico, tendrían que alegrarse de que exista una referencia nacional, como existe en la seguridad social. Como existe en la sanidad. Como existe en educación. Como existe en definitiva en los cuatro pilares del Estado del bienestar. Hasta ahora eran tres, y con el cuarto, que es los servicios sociales, está introducida la dependencia. Es decir, ¿que tenemos un sistema nacional de dependencia! ¡Nos guste o no! Porque parece que al final ¡hay una situación de celos! ¡Sí!, ¡hay una situación de celos! Y ustedes que no habían hablado nunca del sistema riojano de dependencia, ahora hablan; cuando hay un sistema nacional y hay una previsión de un sistema nacional, ¡les guste o no! ¡Ésta es la situación! ¡Incluso en el Tribunal Constitucional se discute por grupos nacionalistas la posibilidad de acceder a legislación de ámbito nacional en actuaciones de las Comunidades Autónomas! Pero existe esa actuación, y está enmarcada, como está enmarcada en sanidad. Nadie, yo creo que nadie puede hablar de un sistema riojano de salud. Es un sistema nacional, que se consagra en la Ley General de Sanidad del año 1986. Por lo tanto, ésta es la situación en la que nos encontramos.

Y en cambio lo que legislan... Efectivamente, ustedes han optado... Yo no voy a criticar... ¡Fíjese, eh! Yo no voy a criticar la referencia sobre el silencio administrativo negativo. Ustedes han optado a esa situación. Sí... (Murmulló). No, no,

¡déjeme decir lo que valoro yo! ¡Déjeme! O sea, no me diga que tengo que criticar, no me diga... Déjeme decir mi opinión, y escúcheme si le interesa.

Pero también les digo que efectivamente es una situación que no es fácil de comprender para el ciudadano, para el usuario, que tiene una situación donde efectivamente incluso hay una cierta urgencia en situaciones, y que se determine en una actuación donde hay una ralentización de la actividad administrativa, que esa lentitud en la respuesta administrativa, sobre la cual existen mecanismos si fuera culpa del usuario, porque existe la posibilidad de requerir al usuario en un plazo perentorio, bueno, pues la consecuencia sea la denegación. Esto es lo que efectivamente usted critica, tiene motivos efectivamente para criticar, y nosotros decimos, que ustedes han hecho una opción que tendrían que justificar. ¡Nada más! ¡Que tendrían que justificar! Porque sí que es cierto, que la consecuencia deriva de una causa. El efecto deriva de una causa. Y la causa es el mal funcionamiento, o el funcionamiento lento de la Administración, para no poder dar respuesta a una situación que requiere una respuesta, que requiere una respuesta.

¡Y hay silencios administrativos negativos en otros ámbitos! ¡Y efectivamente si no se aplicara, si no se aprobara este texto, el resultado sería positivo para los ciudadanos! ¡Sería un silencio administrativo positivo por la Ley 30/92! Entonces ustedes han hecho una opción, sobre la cual yo vuelvo a decirles que no les critico, pero que tendrían que explicar cuál es la razón. Y sobre todo tendríamos que llegar a una situación en la que hubiera una actuación administrativa, en la que no se llegara a producir silencio administrativo negativo; porque supone para la Administración, sea la que sea, un descrédito en el no funcionamiento, en la no respuesta a esa actuación.

También... Quiero hacerle yo también una observación, quizás al margen de lo que ha manifestado en el debate, respecto al debate anterior. ¡Mire! Yo coincido, que la dependencia debe abordarse como una inversión, como algo positivo. Tenemos ejemplos desde hace muchos años.

El turismo -por ejemplo- social ha permitido revitalizar zonas que tenían un empleo cíclico, estacional, y que ha permitido un empleo estructural. Ese ejemplo existe. Pero también quiero mencionarle, que cuando hable de dependencia, también lo hable en sentido también de la inmigración. Porque la inmigración ha permitido a esta Comunidad Autónoma también no sólo el gasto sanitario al cual usted se refiere -que curiosamente estudios existen recientes sobre lo que es ese gasto, que es inferior, inferior por las características de la población evidentemente al resto del gasto medio de los ciudadanos, inferior ¿eh?-, sino también como aspecto de inversión productiva. Porque el crecimiento de nuestro país y el crecimiento de La Rioja no se entiende, ni siquiera tampoco evidentemente el crecimiento demográfico, por cómo hemos pasado de 270.000 habitantes a 310.000 habitantes, no se entiende sin la inmigración. ¡Y no se entiende en ningún sentido! Y habría que entenderlo también en educación, cosa que algunos no entienden, y lanzan mensajes que son unos mensajes que entrañan un elemento de confusión importante.

¡Mire! De la pobreza... Resulta que no sé si es trasnochado, pero aquí se ha hablado anteriormente de la pobreza y de un elemento de actuación. Pero efectivamente existe una actuación en la que los impuestos... Lo que hacemos aquí en esta Comunidad hoy en el Parlamento de La Rioja, es aprobar un texto de una Ley que no establece un criterio de progresividad en los impuestos, y, por lo tanto, lo que hacemos es beneficiar a los que más tienen, más que a los que menos tienen. Y esto no sé si es trasnochado, o no sé si favorece más a los ricos que a los pobres, no sé si es el discurso -¡que es!-, el discurso del Presidente de los Estados Unidos, o del Gobierno de Estados Unidos desde hace unos años, el detraer recursos públicos para destinarlos a las clases más poderosas, pero resulta que efectivamente ése es el resultado de la actuación.

Y la cuestión al final sobre temas fiscales, aparte de las modificaciones de la Ley, aparte de otras consideraciones, está unida a algo que es muy claro. Y es que tendrían que explicar, ten-

drían que explicar en este debate, cómo es posible que incrementando los gastos, que se incrementan los gastos corrientes -Capítulo 1, Capítulo 2 y Capítulo 4-, se reduce la inversión, la inversión directa -el Capítulo 6 sufre una reducción importante-. Cómo es posible, que por lo tanto la Administración Pública, la Comunidad Autónoma, el Gobierno de La Rioja, no va a transferir por actuación pública directa fondos -en una actuación que les he dicho que posiblemente tampoco sea su modelo, que es el modelo Keynesiano-. Cómo es posible, que al final el resultado sobre una situación de consumo interno, privado, que tiene evidentemente debilidades en una situación actual -ustedes han aludido a las mismas sobre aspectos que trascienden más del ámbito nacional, por mucho que también lo intenten circunscribir al señor Zapatero, que parece tiene también una referencia continua la Diputada, bueno-, que trasciende más a esa situación y que parece que está en un ámbito europeo importante -el señor Escobar yo me acuerdo que hacía referencia antes a los pisos de 8.500.000 pesetas hace no tantos años y siempre nos sorprendía-, ahora no se hace referencia; que está unido a aspectos de vivienda y de hipotecas, y del crecimiento que ha venido derivado de eso. ¿Cómo es posible que el consumo privado va a ser lo que va a permitir el crecimiento económico en el año 2008, y ésta es la situación, y eso va a permitir por lo tanto un crecimiento económico superior al previsto para esta Comunidad Autónoma? Y si no se va a producir, ¿de dónde salen los ingresos? ¿Ésta es la pregunta, ésta es la pregunta? Y esto es lo que tienen que explicar. ¿De dónde van a salir los ingresos si el crecimiento económico -si lo dicen ustedes mismos- se va a ralentizar? ¡Lo dicen sus informes! ¡Lo dicen sus informes! Si se va a ralentizar el crecimiento económico, ¿cómo va a haber un crecimiento de ingresos que permita paliar esa situación en la que nos encontramos en esta Comunidad Autónoma, o en la previsión sobre el 2008?

No se lo digo... El señor Sanz no estaba en ese momento, pero yo quiero expresarle que no le digo sobre momentos de tesorería puntuales, ¡sino sobre liquidaciones, liquidaciones anuales de pre-

supuesto! Ésta es la situación en la que nos encontramos. Y sobre esas cuestiones yo creo que tendríamos que hablar, y espero que el señor Sanz le señale a la señora González la información correspondiente. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Señora González, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señor Rubio, yo creo que en mi intervención ni le he insultado a usted, ni he hecho ningún tipo de acusación. Es que yo creo que usted estaba hablando, y no se ha enterado de nada. Yo creo que he hecho una intervención bastante moderada. Que no sé por qué viene usted... ¿Que usted me va a insultar? ¡Pues faltaría más! ¡Ya lo hace cuando quiere! Yo es que no le he insultado a usted, ¡ni lo pretendía!

¡Mire! Ha hablado usted, de que en esta Ley de Medidas Fiscales hay que modificar pues un montón de leyes. ¡Pues quizás se modifiquen algunas leyes! Pero es que se modifican esas leyes, porque de alguna manera hay que adaptarlas a esas modificaciones que se hacen a nivel estatal. Por lo tanto si queremos adaptarlas, tendremos que modificar.

Y luego también se ha centrado usted en la Ley de Dependencia. Yo sinceramente, señor Rubio, yo creo, que lo que usted siente es celos; celos de que cuando usted tuvo responsabilidades de gobierno en la Consejería de Salud en esta Comunidad, ¡no hizo absolutamente nada!, ¡nada!, ¡nada de nada para poner en marcha ningún recurso para las personas dependientes! Y quizás en este momento pues lo que siente es celos, de no haber podido hacerlo usted, o de no haber querido hacerlo usted en aquel momento. Pero yo creo que lo que deberían ustedes hacer ahora, ¡es felicitar al Gobierno de La Rioja por el Servicio Riojano de Dependencia! ¡Se lo vuelvo a repetir! Usted ha hablado de una Ley de Dependencia. Yo le digo, que lo que tenemos en esta Comunidad Autónoma ¡es el Servicio Riojano de Dependencia que está financiado por el Gobierno de La Rioja con 45 millones! ¡No por el Gobierno del señor Zapa-

tero! Que, como ya hemos dicho, no aporta prácticamente nada. ¡Cuatro migajillas que no sirven para nada!

Respecto al tema del silencio, yo creo que en este momento que se está poniendo en marcha ese servicio riojano de dependencia, y posiblemente haya acumulación, y por eso se pone el silencio. Pero seguramente que cuando ya estemos en el próximo año, que ya se han quitado esas solicitudes iniciales, ¡eso desaparecerá!

Y respecto a esa técnica legislativa que usted decía que lo único que hace es confundir a los ciudadanos... Yo creo que es todo lo contrario Señoría. Yo creo que si en una Ley podemos consultar, podemos buscar, todo aquello que necesitemos sobre las modificaciones que se han ido produciendo, creo que eso facilita el trabajo para los ciudadanos, y para cualquier persona que necesite consultar esas modificaciones. Por lo tanto yo creo que con eso lo que se está haciendo es, ¡favorecer al ciudadano!

Y desde luego, señor Rubio, me parece muy poco serio que venga usted aquí a contarnos esas milongas que nos ha contado en su primera y en su segunda intervención, que en realidad para poco sirven, nada benefician a los riojanos, y prácticamente tampoco justifican ni dan argumentos para esa defensa de la enmienda a la totalidad. Como les decía es simplemente un mero trámite que año tras año y cada año seguirán ustedes presentando, y que por supuesto nosotros también cada año seguiremos rechazando. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González. El señor Consejero me solicita la palabra, y tiene la palabra.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda): Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que aquí se han confundido muchos términos fiscales, económicos, presupuestarios. Debo decirle que todos los datos que figuran en los prespues-

tos, respecto a ingresos ligados al modelo de financiación autonómica, básicamente los ligados al IRPF tramo autonómico, y los ligados al IVA y a los consumos indirectos, son datos aportados por el señor Solbes, por el Ministerio de Hacienda. Y tal como han sido suministrados por el Ministerio de Hacienda en sus previsiones, se han incorporado como se hace todos los años al presupuesto. Por lo tanto yo creo que en ese sentido hemos sido totalmente escrupulosos en las técnicas de presupuestación, como lo hemos hecho hasta ahora.

Luego hacía unas valoraciones, respecto a que si cae la actividad económica, si cae el consumo, no vamos a cubrir esos ingresos. Sin duda que el incremento de la masa de contribuyentes por los diferentes impuestos, tanto los ligados al consumo como los ligados al empleo, a la generación de empleo, y en esta Comunidad se está generando empleo de modo continuo y constante, sin duda, van a permitir cubrir las expectativas de ingresos que figuran en este presupuesto. Tenga esa seguridad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vamos a someter a votación de forma conjunta las dos enmiendas a la totalidad defendidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 14, en contra 15.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Informo que, de conformidad con el artículo 96 del Reglamento, una vez finalizado el debate de totalidad, los Diputados y los Grupos Parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado de los dos Proyectos de Ley, en escrito dirigido a la Mesa de la Comisión. Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y dieciocho minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.